

**MERCOSUR/CMC/DEC. N° 37/15**

**FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR  
PROYECTO "MERCOSUR SOCIAL: FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO  
SOCIAL DEL MERCOSUR Y CONSOLIDACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE  
ACCIÓN SOCIAL"**

**VISTO:** El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Decisiones N° 45/04, 18/05, 01/10, 40/14 y 35/15 del Consejo del Mercado Común.

**CONSIDERANDO:**

Que las Decisiones CMC N° 45/04, 18/05 y 01/10 aprobaron la creación, integración y reglamentación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Que la Decisión CMC N° 40/14 aprobó el Presupuesto del FOCEM para el año 2015.

Que la Decisión CMC N° 35/15 aprobó la Adecuación del Reglamento del FOCEM para la etapa de transición.

Que, conforme lo establece el Reglamento del FOCEM, la Unidad Técnica FOCEM (UTF) evaluó el proyecto "MERCOSUR Social: fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR y consolidación del Plan Estratégico de Acción Social", presentado por el ISM para ser ejecutado en el marco del Programa IV del FOCEM "Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración".

Que la UTF emitió el Dictamen Técnico N° 33 en el que se determina la viabilidad técnica del proyecto y en el que se incluyen conclusiones y recomendaciones que deberán ser incorporadas en el instrumento jurídico a suscribirse oportunamente para su financiamiento y ejecución.

Que la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR y el Grupo Mercado Común evaluaron el dictamen técnico presentado por la UTF y elevaron el mencionado proyecto, considerado técnicamente viable, para su aprobación.

**EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN  
DECIDE:**

Art. 1 - Aprobar el proyecto "MERCOSUR Social: Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR y consolidación del Plan Estratégico de Acción Social", por un monto total de US\$ 433.200 (cuatrocientos treinta y tres mil doscientos dólares estadounidenses), de los cuales US\$ 367.838 (trescientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y ocho dólares estadounidenses) son financiados con recursos del FOCEM y US\$ 65.362 (sesenta y cinco mil trescientos sesenta y dos dólares estadounidenses) serán aportados por el Instituto Social del MERCOSUR en

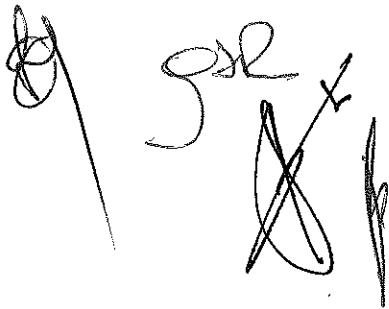
concepto de contrapartida local. El referido proyecto, en idioma español, consta como Anexo y forma parte de la presente Decisión.

Art. 2 - Instruir a la Secretaría del MERCOSUR a completar, por intermedio de la UTF, la elaboración del instrumento jurídico relativo a la ejecución y al cronograma de financiamiento del proyecto mencionado en el Artículo 1 de la presente Decisión y a suscribirlo con el Instituto Social del MERCOSUR.

En el citado instrumento jurídico se incluirán las conclusiones y recomendaciones formuladas por la UTF en su Dictamen Técnico N° 33.

Art. 3 - Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

**XLIX CMC – Asunción, 20/XII/15.**





**INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR (ISM)**

**PROYECTO**  
**“MERCOSUR Social: Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR**  
**y la consolidación del PEAS”**

**FOCEM – PROGRAMA IV**

**Asunción, Diciembre 2015**

Avenida Santa Teresa e/Denis Roa y Cnel. Cabrera – Tel. (595-21) 207 858

E-mail: [institutosocialmercosur@ismercosur.org](mailto:institutosocialmercosur@ismercosur.org)

**Asunción - PARAGUAY**

**glos y Abreviaturas utilizadas en el texto**

- MC – Consejo del Mercado Común
- ec. – Decisión del Consejo del Mercado Común
- OCCEM – Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
- M – *Instituto Social Mercosur*
- CMASM Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR
- MADS-Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social
- VI – Secretaría del MERCOSUR
- UPCT -Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica del ISM.

**NDICE**

|   |    |
|---|----|
| ) Título .....  | 3  |
| ) Componente y Programa FOCEM al que se vincula .....                                 | 3  |
| ) Datos Institucionales .....   | 3  |
| ) Alcance y Localización Geográfica .....   | 3  |
| ) Análisis de los involucrados, árbol de problemas y objetivos .....                  | 4  |
| ) Matriz de Marco Lógico .....  | 9  |
| ) Beneficios Estimados .....  | 17 |
| ) Estimación de potenciales destinatarios directos e indirectos .....                 | 18 |
| Situación sin proyecto .....  | 19 |
| Análisis de alternativas posibles .....   | 19 |
| ) Justificación de la alternativa seleccionada .....                                  | 19 |
| ) Relación con otros proyectos: complementarios, concurrentes o sustitutos .....      | 20 |
| ) Descripción técnica del proyecto .....  | 21 |
| ) Costos y Cronograma Financiero .....  | 27 |
| ) Matriz de financiamiento .....  | 29 |
| ) Plazo estimado entre el inicio y la finalización de la ejecución del proyecto ..... | 31 |
| DOCUMENTACIONES ADICIONALES .....   | 32 |
| i) Análisis Técnico .....   | 33 |
| ii) Análisis Previstos por el Art. 42 del Reglamento del FOCEM .....                  | 44 |

JR

**A) Título**

"MERCOSUR Social. Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR y la consolidación del PEAS"

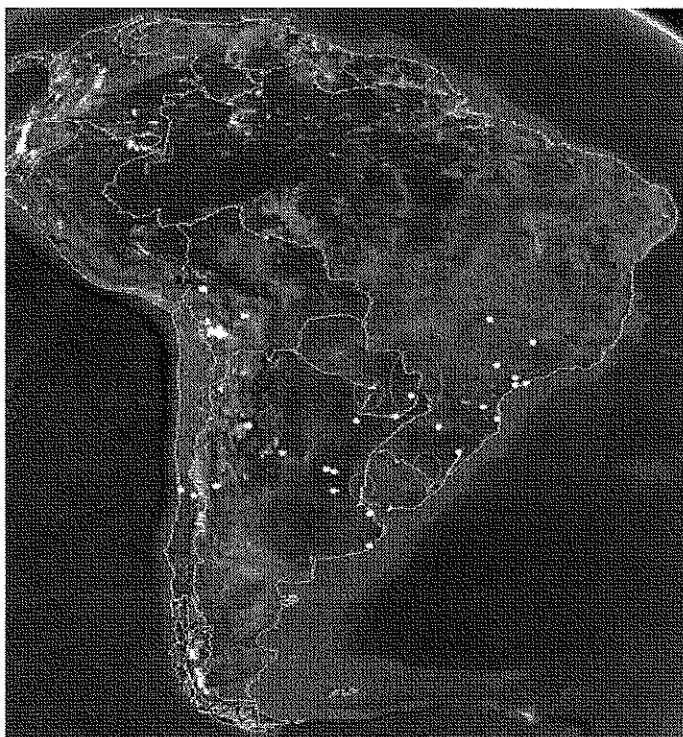
**B) Componente y Programa FOCEM al que se vincula**

El proyecto se vincula con el Programa IV "Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración".

**C) Datos Institucionales**

| INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN  |  |
|-----------------------------|--|
| <b>País</b>                 | Inter-Gubernamental, coordinación de los gobiernos |
| <b>Área de Gobierno:</b>    | Instituto Social del MERCOSUR                      |
| <b>Persona responsable:</b> | Lic. Gabriel Toselli – Director Ejecutivo del ISM  |
| <b>Organismo ejecutor</b>   | Instituto Social del MERCOSUR                      |

**D) Alcance y Localización Geográfica**



MAPA REGIONAL DE SOCIOS, PROYECTOS Y ACTORES CLAVES DEL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR

**PROYECTOS**

- Economía Social y Solidaria.

**SOCIOS Y ACTORES REGIONALES**

- - BICA - UNIA (Foz de Iguazú, Brasil)
- - CEFIR (Montevideo, Uruguay)
- - Casa Patria Grande (Buenos Aires, Argentina)
- - FLACSO PY. (Asunción, Paraguay)
- - AIGSA (Montevideo, Uruguay)

**ACTORES ASOCIADOS A TRAVÉS DE AUSAR**

- Argentina: UBA - LINC - UNCoyo - UNER - UNL - UNLP - UNMSP - UNNE - UNR - UNT.
- Bolivia: UNBA - UNRPSXCH.
- Brasil: UFG - UFPA - UFPR - UFRGS - UFSC - UFVIM - UNESP - UNICAMP - USP - UFSCarles.
- Paraguay: UNA - UNE - UNI.
- Chile: UPLA - USACH.



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

**E) Análisis de los involucrados, árbol de problemas y objetivos**

Pocas veces en la joven historia del Bloque han existido momentos de transformación tan importantes para su consolidación, como el que dio lugar la aprobación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) y el Estatuto de Ciudadanía. En efecto, el PEAS es una herramienta que ha sido creada para orientar las metas, proyectos y acciones en materia social en todo el bloque regional, abarcando a órganos del MERCOSUR, las Reuniones Ministeriales de temáticas variadas<sup>1</sup>. MERCOSUR se encuentra, tras la aprobación de los Ejes, Objetivos Prioritarios y Directrices del Plan Estratégico de Acción Social frente a un hecho significativo y con amplia convergencia a nivel intergubernamental, por el cual se estaría profundizando una nueva etapa en el ámbito del MERCOSUR Social y Ciudadano.

Más específicamente y en cuanto al rol del ISM en todo el proceso, se establece la necesidad de desarrollar espacios interinstitucionales que sirvan para reflexionar y actuar conjuntamente en torno a la formas convergentes de implementación del PEAS en el MERCOSUR. En este sentido, se estará abarcando un proceso de implementación conjunto -ISM con actores estatales y no estatales-, que requiere de condiciones mínimas necesarias para su desarrollo en cuanto a la institucionalidad MERCOSUR.

**Los desafíos del ISM en el MERCOSUR** están ligados a su posicionamiento como espacio de referencia del bloque de la dimensión social y en particular la internalización del PEAS en los espacios intergubernamentales que conforman el MERCOSUR SOCIAL<sup>2</sup>. Asimismo, promoviendo el trabajo mancomunado junto a otros órganos y espacios intergubernamentales identificados<sup>3</sup>, conforme al relevamiento de los órganos de la estructura institucional vinculados a las temáticas sociales. Es decir, tanto en plano regional con la participación del PEAS como también en el plano inter-regional promoviendo los avances y desafíos del MERCOSUR en otros espacios regionales.

**Las necesidades actuales** del ISM radican en poder consolidar paulatinamente su rol y funciones; así como liderar coordinadamente su participación en el PEAS. Se considera de relevancia dos dimensiones para explicar las necesidades actuales del ISM. 1) una mejora en la capacidad de gestión; 2) una mayor articulación con las diferentes instancias gubernamentales y particularmente de la estructura del MERCOSUR; así como alcanzar el reconocimiento de referente de la **dimensión social** en el intra-MERCOSUR.

Se ha constatado la demanda de la presencia del ISM en distintos espacios del MERCOSUR con carácter creciente. Dichas acciones sirvieron para construir un **mapa de actores** con el que el Instituto debería articular. Un mayor conocimiento de los actores involucrados, sus intencionalidades y las diferentes agendas en curso, significó para el nuevo equipo, una mayor capacidad de gestión que se constituyó en uno de sus principales desafíos. Un balance de lo acontecido remite como saldos positivos, aquellos que han sido traducidos en acuerdos institucionales firmados, establecimiento de contactos y propuestas de trabajo encaminadas a diversos órganos del MERCOSUR.

En referencia de la dimensión social en el intra-MERCOSUR todas las iniciativas y mecanismos citados tienden a fortalecer el intercambio, la coordinación y cooperación con instituciones similares de otras regiones del mundo, y a capitalizar experiencias con el fin de encontrar las sinergias y "avanzar hacia el establecimiento de una agenda social común en el espacio sudamericano". La construcción de este tipo de herramientas y el establecimiento de un marco institucional permanente para el intercambio de experiencias, busca ante todo potenciar y aportar mayores elementos a los sistemas de información. Por tanto, estará reflejado en el fortalecimiento de las capacidades de los Estados para ejecutar políticas sociales de alto impacto y contribuir al diseño de acciones en el ámbito regional. En esta línea de trabajo el ISM ha desarrollado acciones de coordinación y seguimiento en los diferentes espacios que ha participado en calidad

<sup>1</sup> **Reunión Especializada (RME)** Reunión de Ministros de Educación; (RMS) Reunión de Ministros de Salud; (RMC) Reunión de Ministros de Cultura; (RMADS) Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social; (GANEMPLE) Grupo A Nivel "Estrategia MERCOSUR de crecimiento del Empleo; (REAF) Reunión Especializada de Agricultura Familiar; (RECM) Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR; (REJ) Reunión Especializada de Juventud; (REM) Reunión Especializada de la Mujer; (RAADH) Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos.; (RECS) Reunión Especializada de Comunicación Social

**SECRETARÍA DEL MERCOSUR Sector de Asesoría Técnica | Sector de Normativa, Documentación y Divulgación DT SAT-SND N° 01/2012: Mapa del MERCOSUR Social.**

<sup>2</sup> Según el DT SAT-SND N° 01/2012: Mapa del MERCOSUR Social.

<sup>3</sup> Anexo III DT SAT-SND N° 01/2012: Mapa del MERCOSUR Social. SECRETARÍA DEL MERCOSUR Sector de Asesoría Técnica | Sector de Normativa, Documentación y Divulgación

de observador como es el caso de UNASUR. Tomando como partida los avances registrados por el Grupo SEIS y sumado a otras acciones de sistematización de políticas sociales e indicadores sociales se vislumbra la propuesta para seguir avanzando de forma conjunta con los Estados del MERCOSUR, en torno al Sistema de Información de MERCOSUR sobre Políticas e Indicadores Sociales (SIMPIS).

Para concluir, el MERCOSUR convive con otras iniciativas de integración regional, que forman parte de las iniciativas intergubernamentales de los Estados. En esos espacios se trabajan de forma permanente los temas sociales en varios niveles: tanto a nivel subregional, como a nivel hemisférico. Por un lado se avanzó en la participación – en calidad de observador - para dar seguimiento y promover así la formación del Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR. Por otra parte, se han generado nexos con instituciones regionales que son referentes para la integración regional Latino-Americana. Se ha participado y se ha co-organizado diversas actividades con actores que poseen un importante acervo histórico y de larga duración en torno a la integración regional hemisférica; tal es el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). En esa línea, se incluye también el seguimiento realizado ante el Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina de UNESCO. Las líneas de trabajo que se destacan en dicho ámbito, son aquellas que han sido desarrolladas por el Sector de las Ciencias Sociales y Humanas (SHS) de UNESCO para el MERCOSUR. En particular se destaca, los avances en el trabajo que ha sido promovido en la región, desde el Programa sobre Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) de la UNESCO.

Una de las prioridades que justifican la acción –y establecidas dentro del marco estratégico del PEAS-, es poder definir de forma efectiva y coordinada -en función a las prioridades regionales-, las diferentes formas de cooperación y de cumplimiento de la metas del PEAS al interior del MERCOSUR.

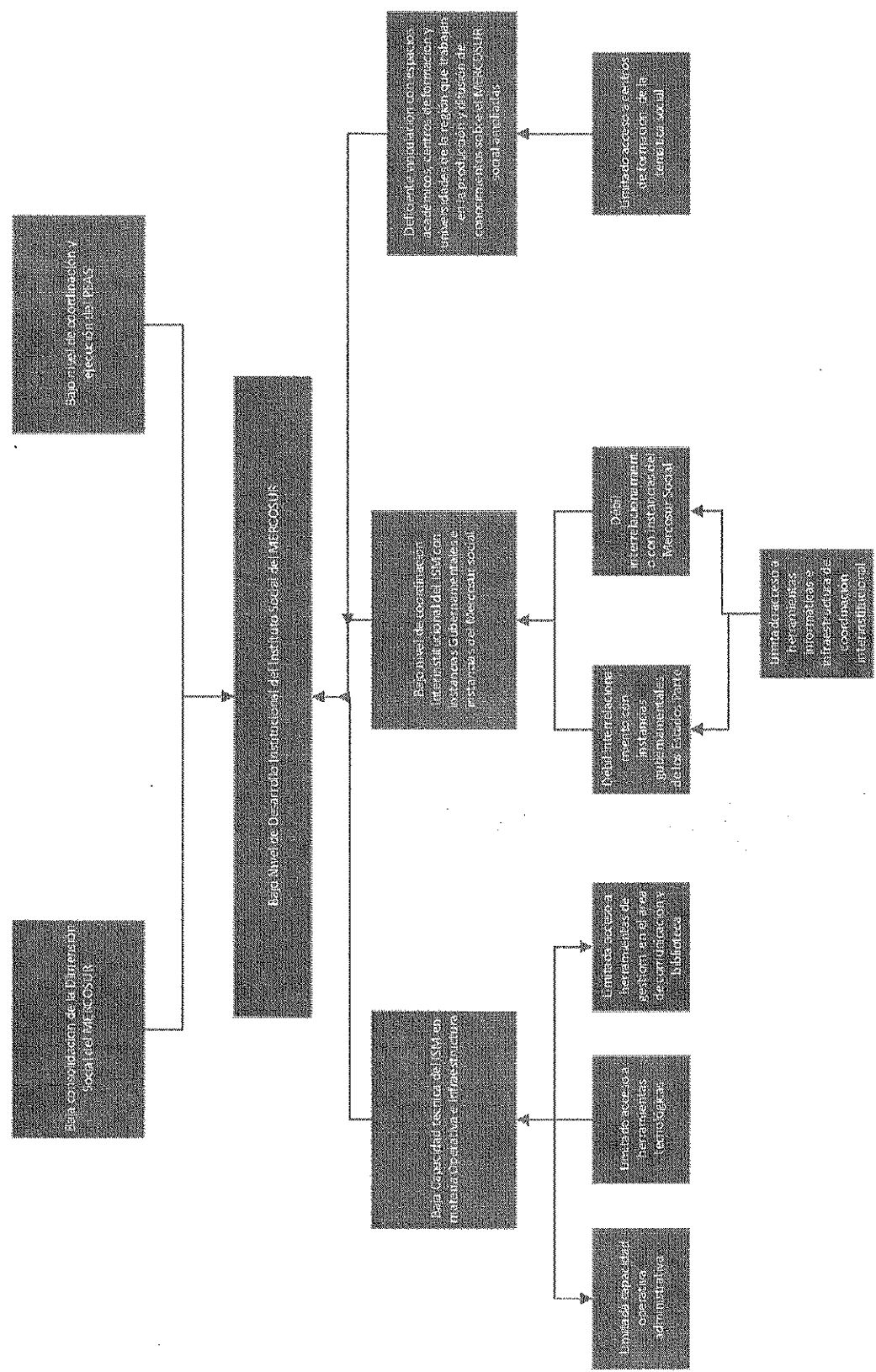
En este contexto y habiendo identificado los desafíos y avances a nivel intergubernamental de la dimensión social, se plantea el presente proyecto con una serie de acciones dirigidas a posicionar al ISM como referente en la dimensión social del MERCOSUR y a profundizar los mecanismos de coordinación de las acciones del PEAS, fortaleciendo así tanto su nexo con aquellos órganos vinculados por la Decisión N° 12/11 como a la propia estructura institucional del MERCOSUR.

| <b>Análisis de involucrados</b>  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <b>Grupo</b>   | <b>Intereses</b>  | <b>Problemas Percibidos</b>   | <b>Recursos</b>   |
| <b>Reuniones Ministeriales y Especializadas de la Dimensión Social</b> | <b>Participación en el desarrollo de las políticas y proyectos sociales.<br/>Obtención de recursos para financiar proyectos de integración regional</b> | <b>Deficiente articulación y coordinación entre las Reuniones Ministeriales y Especializadas de la Dimensión Social.</b>                            | <b>Marco Legal e Institucional<br/>Experiencia para transferencia de asistencia técnica y capacitación</b>    |
| <b>Universidades y Academias</b>                                       | <b>Realizar extensión universitaria<br/>Investigación aplicada relacionada a la temática dimensión social.<br/>Transferencia metodológica.</b>          | <b>Escasa especialización en temáticas sociales<br/>Falta de conocimiento acerca de las ventajas disponibles en el marco de la dimensión social</b> | <b>Recursos humanos capacitados.<br/>Experiencia para transferencia de asistencia técnica y capacitación.</b> |

| FOCEM  | Ejecución conveniente del proyecto<br>Contribuir a la consolidación de la dimensión social | Complejidad en el análisis y evaluación de proyectos en el marco del PEAS | Recursos financieros  |
|--|--|---|---|
| Institutos de capacitación, e investigación públicos y privados. | Acompañamiento en los procesos de implementación del PEAS.                                 | Escasa capacitación relacionada a la temática social.                     | Recursos humanos capacitados. Experiencia para transferencia de asistencia técnica y capacitación |



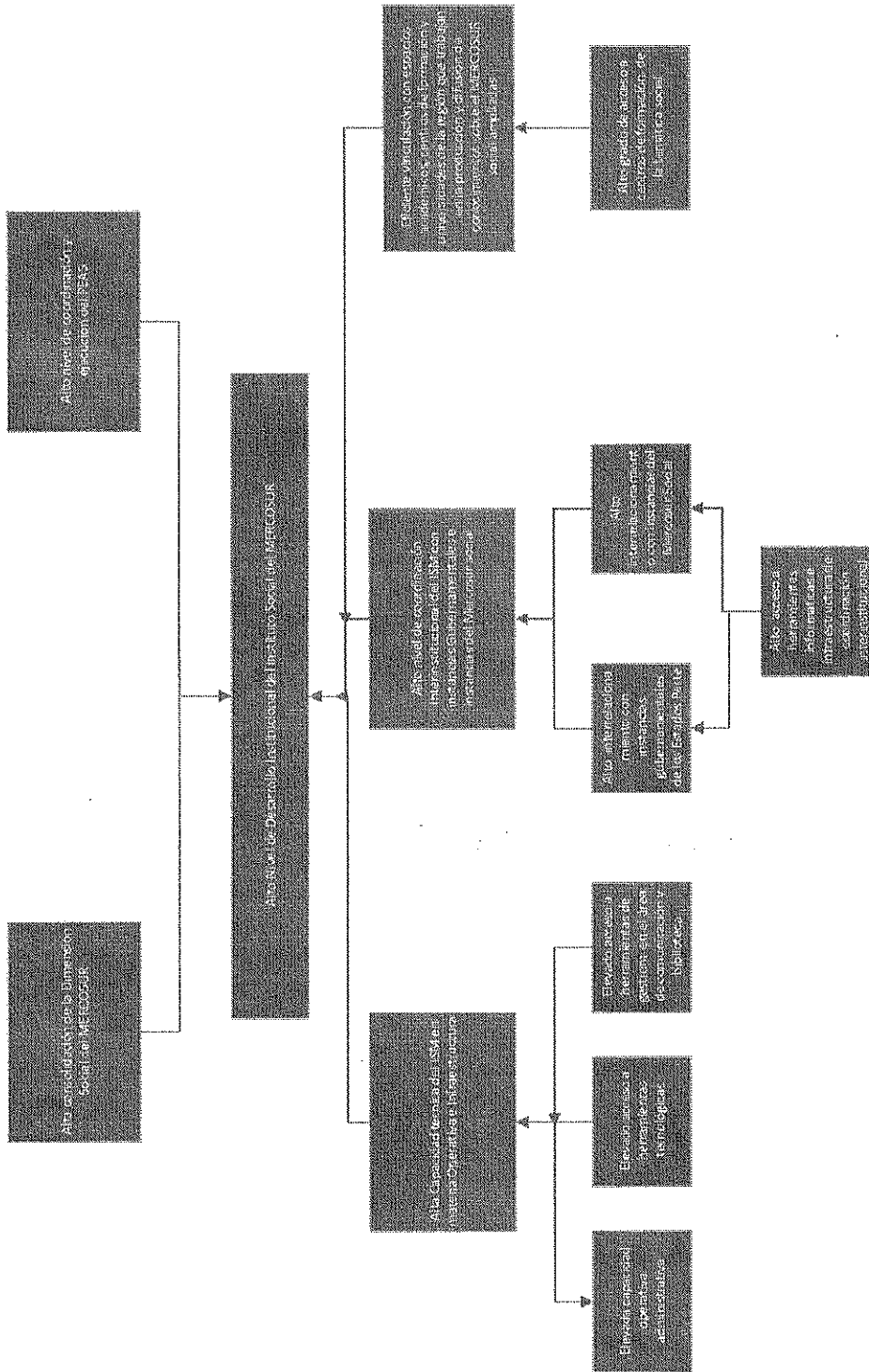
# ARBOL DE PROBLEMAS



*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

# ARBOL DE OBJETIVOS



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

F) Matriz de Marco Lógico

F.1 Descripción del fin y propósito:

| Resumen Narrativo de Objetivos  | Indicadores Verificables Objetivamente   | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|--|---|
| <p><b>FIN</b></p> <p>Que el ISM mejore sustancialmente sus condiciones de infraestructura y desarrolle su misión institucional de forma eficiente, incremental e integralmente.</p>                             | <p>Funcionamiento regular del Portal Web</p> <p>Dispositivos informáticos instalados</p> <p>Programa de gestión contable operativo</p> <p>Dispositivos de comunicación multimedia instalados y operativos</p> <p>PEAS impreso y promocionado.</p> <p>Número de Funcionarios de gobierno formados y coordinados</p> | <p>Observación directa en sede</p> <p>Registros contables y manuales de gestión</p> <p>Facturas de compra de equipos, cantidad de accesos al sitio del ISM a informes y publicaciones.</p> <p>Publicación PEAS diseñada e impresa.</p> <p>Publicación Revista del MERCOSUR Social diseñada e impreso.</p> <p>Informes de actividad del ISM al CISM y la RMADS.</p> | <p>Compatibilización con la consultoría adjudicada para el Portal ISM</p> <p>Las instituciones que conforman la CCMASM del MERCOSUR, se interesan por fortalecer al ISM, así como los ejes o acciones promovidas en el marco del PEAS y el MERCOSUR Social.</p> |
| <p><b>PROPOSITO</b></p> <p>Acrescentar las capacidades operativas y técnicas del ISM para el cumplimiento de sus objetivos en el marco de las resoluciones y mandatos emanados de los órganos del MERCOSUR.</p> | <p>Equipamiento informático y programas instalados que han sido ofertados por licitación/precio y adquiridas</p> <p>Equipamientos de comunicación multimedia ofertado y licitado /precio y marca.</p>  | <p>Informes de evaluación y calificación</p> <p>Notas de adjudicación y pedido de compra</p> <p>Facturas de compra</p> <p>Observación de los componentes en Sede del ISM</p>   | <p>Plan de Fortalecimiento Institucional aprobado en el marco por el CISM</p>   |

**F.2 Descripción producto final, componentes y actividades**

| OBJETIVO GENERAL   | INDICADORES  | FUENTES DE VERIFICACIÓN  | SUPUESTOS  |
|--|--|--|--|
| Fortalecer la dimensión Social del Mercosur y la institucionalidad del ISM.  | Espacios Intergubernamentales e Instituciones vinculadas a la CCMASM informados y comprometidos con la difusión de los avances del Mercosur social.<br>Centros de investigación y temas desarrollados en la dimensión social del Mercosur.   |  |  |
| OBJETIVO ESPECÍFICO  | INDICADORES  | FUENTES DE VERIFICACIÓN  | SUPUESTOS  |
| <p><b>O. E. 1</b> Incrementar las capacidades técnicas del ISM en materia Operativa e Infraestructura para el desarrollo de una mejor gestión para el cumplimiento de su misión institucional</p>  | <p>I. 1.1 Al cabo del 1er año del proyecto el ISM cuenta con un Departamento de Administración y Finanzas fortalecido que promueva el desarrollo de actividades de seguimiento desde el punto de vista técnico-operativo, en el cumplimiento de las principales actividades administrativas encomendadas por el CMC / Dec. 08/07</p> <p>Las actividades de ISM incluyen: gestión operativa y equipamiento para el equipo técnico que desarrolla actividades en las oficinas del ISM y en su Actual Sede.</p> | Foto del sitio web y de la estructura de la Biblioteca.  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una Sala de Video Conferencia instalada</li> <li>• Un Servidor y Red de Banda Ancha instaladas</li> <li>• 5 Impresoras/ Computadoras/ programas operativos / Sistema de comunicación &amp; internos instalados</li> <li>• 1 Plataforma de trabajo instalada en el portal web del ISM para el dictado de cursos a</li> </ul> |  | <p>Informes Presentados al GAP y al GMC.</p> <p>Informes de gestión ante el GMC a los seis (6) y doce (12) meses de iniciado el proyecto</p> | <p>No se presentarán situaciones de escasez o ausencia de equipamientos en el mercado.</p> |

45

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>distancia</p> <p>I.1.2 Un programa/ consultoría informático diseñado y puesto en funcionamiento orientado a fortalecer las actividades administrativo-contable</p> <p>I.1.3 Mejora en la gestión operativa-técnica del ISM en varios aspectos: en la formación de Recursos Humanos; mediante la instalación de procedimientos y desarrollo de distintos recursos informáticos, sistematizar archivos bibliográficos y otras aplicaciones en la gestión o en Equipamiento (Infraestructura), que puedan llegar a ser implementados durante los primeros doce (12) meses de ejecución del proyecto</p> | <p>I.2.1 Difundir, priorizar y presentar proyectos sociales que involucren al menos tres(3) de los cinco (5) Estados parte, en la estructura del MERCOSUR, y/o en las cumbres sociales del MERCOSUR</p> <p>I.2.2 Aumento en los niveles de intercambio, con mayor información en acciones de análisis y capacidad de propuesta con el fin de diseñar proyectos pluriestatales del ISM en el marco del PEAS</p> <p>I.2.3 Aumentar los niveles de intercambio y capacidad de propuesta en el cumplimiento de las agendas, metas y etapas del PEAS</p> <p>I.2.4 Aumentar los niveles de intercambio / información del ISM con diferentes espacios gubernamentales nacionales y regionales, vinculados al PEAS, y principalmente en aquellos espacios vinculados a la CCMASM.</p> | <p>O.E. 2 Incrementar los espacios de coordinación interinstitucional del ISM (y del MERCOSUR) con instancias gubernamentales (nacionales y regionales); hacia la construcción de espacios de articulación, formación y elaboración de proyectos regionales (pluriestatales) en el marco del PEAS. Aumentar los niveles de difusión e instancias de coordinación de la CCMASM, para el cumplimiento y consolidación de las metas del PEAS en torno a la difusión, desarrollo y promoción de proyectos sociales regionales en los cinco (5) Estados parte;</p> |
| <p>No existirán cambios sustantivos en las prioridades políticas de las instancias decisorias de los Estados Parte.</p>   | <p>Registro del SIMPIS en el portal del ISM</p> <p>-Memoria de los encuentros y Registros fotográficos.</p> <p>-Registros-Lista de participantes a los encuentros. Cartillas y otros materiales de difusión desarrollados.</p> <p>- Memoria escrita de los Eventos/Seminarios realizados en torno a la difusión del PEAS</p>  |   |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>O.E.3</b> Ampliar líneas de investigación y políticas, que vinculan los espacios académicos, centros de formación y universidades de la región que trabajan en la producción y difusión de conocimientos sobre el MERCOSUR social</p>   | <p><b>I.3.1</b> Revista del MERCOSUR Social es publicada y forma parte del acervo de la Biblioteca Virtual, y estará disponible en el portal del Instituto social del Mercosur (<a href="http://www.ismercosur.org/publicaciones">www.ismercosur.org/publicaciones</a>) a los 18 (dieciocho) meses de iniciado el proyecto.</p> <p><b>I.3.2</b> Consolidación de al menos dos líneas de investigación al finalizar el proyecto en torno a: políticas sociales comparadas y la dimensión social del regionalismo sudamericano.</p> <p><b>I.3.3</b> Incremento en al menos 5 publicaciones (versión digital e impresa) conteniendo investigaciones sobre políticas sociales regionales.</p> <p><b>I.3.4</b> instalar línea de investigación y participación de especialistas, académicos y centros / PUNTOS FOCALES Y EQUIPOS TÉCNICOS en torno a la temática del MERCOSUR SOCIAL</p> <p><b>I.3.5</b> Consolidación de espacios de formación y un cronograma de capacitación sobre la institucionalidad del MERCOSUR con énfasis en su dimensión social a los 9 (nueve) meses de iniciado el proyecto.</p> |
| <p>-Memorias escritas de los debates.</p> <p>-Publicación de (al menos) una investigación.</p> <p>-Revistas, cartillas y materiales de audio generados en las campañas.</p> <p>- Memoria escrita de los eventos.</p> <p>-Registros fotográficos de los encuentros.</p> <p>-Cursos realizados recursos humanos capacitados por Unidad /ministerio/ País.</p> |  |

| Componentes / Productos   | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|---|--|--|---|
| <b>COSTO COMPONENTE 1</b><br><b>\$137.880</b>   |  |  |   |
| <b>C. 1 Capacidades técnicas del ISM en materia Operativa e Infraestructura Incrementadas</b>   |  |  |   |
| A.1 Adquisición de Equipamiento para la gestión integral del ISM, fortaleciendo los procesos administrativos, archivísticos, y bibliotecológicos ejecutando y promoviendo mejores prácticas en el MERCOSUR / Espacio GAO/GAP (US\$ 105.040) | <b>I.1.1.</b> Equipamiento informático diseñado y puesto en funcionamiento orientado a fortalecer las actividades administrativo-contable <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Sala de Video Conferencia instalada.</li> <li>• 1 Servidor y Red de Banda Ancha instalada.</li> <li>• 5 Impresoras/ Computadoras/ programas operativos / Sistema de comunicación &amp; internos instalados.</li> <li>• 1 Plataforma de trabajo instalada en el portal web del ISM para el dictado de cursos a distancia.</li> </ul> | Informes de ejecución presupuestaria elaborados a través del programa administrativo contable<br><br>Documentos elaborados y enviados<br><br>Informes semestrales. | No se presentarán situaciones de escasez o ausencia de equipamientos en el mercado. |
| A.2 Un programa en funcionamiento en el ISM, orientado a la consolidación del área de Administración de la Sede; en temas de Gestión Financiera del órgano, y de mecanismos de transparencia en la ejecución, (US\$ 32.840)                 | <b>I.2.1.</b> Desarrollo y puesto en funcionamiento de 1 <b>programa informático diseñado y puesto</b> en funcionamiento orientado a la consolidación del área de Administración de la Sede; en temas de Gestión Financiera del órgano, y de mecanismos de transparencia en la ejecución   | Factura de compra y órdenes de pago<br><br>Foto del sitio web y de la estructura de la Biblioteca.   |   |

| Componentes / Productos<br>COSTO COMPONENTE 2  | Indicadores   | Medios de Verificación<br>US\$ 65.320  | Supuestos   |
|--|---|--|---|
| <b>C.2. Espacios de coordinación interinstitucional del ISM con instancias gubernamentales e instancias de coordinación de la CCMASM desarrollados, fortalecida y promocionados</b>  |   |  |   |
| A.3 Programa de acción desarrollado para el Sistema de Información MERCOSUR en Políticas e Indicadores Sociales (SIMPIS) sobre políticas e indicadores sociales del MERCOSUR; que incluye relevamiento de áreas claves del PEAS: núcleos duros de la pobreza, (US\$ 82.091). | <p><b>I.3.1.</b> Al menos dos (2) Ámbitos de trabajo interinstitucional regional constituidos y funcionando, con base en los nodos regionales.</p> <p><b>I.3.2</b> Un (1) Área de trabajo, coordinada desde el ISM creada para promover, diseñar y monitorear los proyectos pluriestatales en el marco del PEAS</p> <p><b>I.3.3</b> Un (1) Plan Estratégico de Acción Social actualizado distribuido y difundido en espacios gubernamentales, órganos del MERCOSUR, Organismos Internacionales, Instituciones de Investigación pública y privada y en espacios académicos (públicos y privados)</p> | <p>Informes de ejecución presupuestaria elaborados a través del programa administrativo contable</p>   | <p>No existirán cambios sustantivos en las prioridades políticas de los funcionarios de las instancias decisorias de los Estados Parte.</p> |
| A.4 Módulos de Reflexión sobre el MERCOSUR SOCIAL implementados, profundizando en aspectos claves para la construcción de la CCMASM- Plena y su nexa con el desarrollo e implementación del PEAS. (US\$ 67.320)  | <p><b>I.4.1</b> 120 funcionarios de los Estados Parte del Mercosur capacitados sobre la institucionalidad del Mercosur con énfasis en la dimensión social del Mercosur.</p> <p><b>I.4.2</b> 10 investigadores académicos y de gobierno debaten y se involucran en una investigación sobre la implementación de políticas sociales en la región</p> <p><b>I.4.3</b> 1 investigación sobre políticas sociales y regionalismo en el MERCOSUR, comparada en perspectiva con otros bloques regionales</p>  | <p>Memoria y Lista de participantes de los encuentros.<br/>Registros visuales de los mismos.<br/>- Lista de participantes a los eventos.<br/>- Registros audiovisuales de las actividades realizadas.<br/>- Cartillas y materiales de divulgación elaborados.<br/>- Inscripciones para el concurso</p> |   |



|  |                                      |                         |
|--|--------------------------------------|-------------------------|
| <p>- Registros de materiales impresos distribuidos y de audiovisuales desarrollados.</p> <p>- Lista de organizaciones y centros regionales participantes.</p> <p>- Registros fotográficos.</p> |                                      |                         |
| <p><b>Indicadores</b></p>  | <p><b>Medios de Verificación</b></p> | <p><b>Supuestos</b></p> |
| <p><b>COSTO COMPONENTE 3</b></p> <p>US\$ 195.000</p>   |                                      |                         |

**C.3. Líneas de investigación y políticas, que vinculan los espacios académicos, centros de formación y universidades de la región que trabajan en la producción y difusión de conocimientos sobre el MERCOSUR social ampliadas**

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>A.5 Módulos de formación sobre el MERCOSUR SOCIAL implementados, profundizando en funcionamiento institucional del MERCOSUR y los ejes convergentes en torno al MERCOSUR Social. (US\$ 149.091)</p> | <p>I.5.1 Al menos cinco (5) módulos de formación sobre el MERCOSUR SOCIAL implementados, profundizando en los aspectos claves para la construcción intergubernamental del PEAS, funcionamiento institucional del MERCOSUR y los ejes convergentes en torno al MERCOSUR Social</p> <p>I.5.2 Al menos cinco (5) espacios regionales promotores del MERCOSUR Social, fortalecidos y dinamizados a través del intercambio entre los gestores de las políticas públicas y los investigadores</p> | <p>Informes de ejecución presupuestaria elaborados a través del programa administrativo contable</p> <p>Memoria y Lista de participantes de los encuentros.</p> |
| <p>No existirán cambios sustantivos en las prioridades políticas de los funcionarios de las instancias decisorias de los Estados Parte.</p>  |   |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>A.6 Publicaciones MERCOSUR SOCIAL. Lanzamiento e implementación de una línea de estudios y ensayos investigaciones sobre desafíos del MERCOSUR SOCIAL (CCMASM-Plena / PEAS, etc.) y Regionalismo Comparado(US\$ 100.000)</p> | <p>I.5.3 Al menos dos (2) Investigaciones y al menos tres (3) intercambios sobre políticas sociales en el marco del MERCOSUR, en cooperación con distintos ámbitos generadores de conocimiento destinados a sustentar las iniciativas sociales regionales y las estrategias de integración regional.</p> <p>I.5.4 al menos dos (2) Talleres organizados anualmente (uno por semestre) orientados a la investigación y el desarrollo de políticas sociales regionales. Programas que trabajan con actores y temáticas sociales, donde se fomenta un intercambio activo entre los gestores de las políticas con las instancias generadoras de conocimiento (academia, centros de investigación, etc.).</p> | <p>Documento de Capacitación sobre la dimensión social del Mercosur.</p>   |
|   | <p>I.6.1 15.000 Publicaciones del MERCOSUR SOCIAL. PEAS. Lanzamiento e implementación de una línea de estudios y ensayos sobre los principales logros de las políticas sociales en la pasada década en la región</p>   | <p>Materiales de visibilidad</p> <p>Cronogramas de trabajo</p> <p>Informes de las capacitaciones</p> <p>Listas de participantes, programas curriculares y evaluaciones</p> <p>Espacios sectoriales creados en la plataforma</p> <p>Programa de capacitación de tutores, listas de participantes, informe de evaluación, Módulos de formación, materiales didácticos, audiovisuales e impresos.</p> |

**AUDITORIA EXTERNA Y DE GESTIÓN** **US\$ 20.000**

**IMPREVISTOS** **US\$ 15.000**

**F.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

| Nombre de tarea  | Duración días hábiles | Comienzo            | Fin                 |
|--|-----------------------|---------------------|---------------------|
| <b>C 1 Capacidades técnicas del ISM en materia Operativa e Infraestructura Incrementadas</b>   | <b>517 días</b>       | <b>mié 02/03/16</b> | <b>jue 22/02/18</b> |
| A.1 Adquisición de Equipamiento para la gestión integral del ISM, fortaleciendo los procesos, archivísticos, y bibliotecológicos ejecutando y promoviendo mejores prácticas en el MERCOSUR / Espacio GAO/GAP   | 320 días              | mié 02/03/16        | mar 23/05/17        |
| A.2 Un programa en funcionamiento en el ISM, orientado a la consolidación del área de Administración de la Sede; en temas de Gestión Financiera del órgano, y de mecanismos de transparencia en la ejecución.  | 368 días              | vie 01/07/16        | mar 28/11/17        |
| <b>C 2 Espacios de coordinación interinstitucional del ISM con instancias gubernamentales e instancias de coordinación de la CCMASM desarrollados, fortalecida y promocionados</b>   | <b>493 días</b>       | <b>mar 05/04/16</b> | <b>jue 22/02/18</b> |
| A.3 Un programa de acción desarrollado para el Sistema de Información MERCOSUR en Políticas e Indicadores Sociales (SIMPIS) sobre políticas e indicadores sociales del MERCOSUR; que incluye relevamiento de áreas claves del PEAS: núcleos duros de la pobreza, | 240 días              | mar 05/04/16        | lun 06/03/17        |
| A.4. Módulos de Reflexión sobre el MERCOSUR SOCIAL implementados, profundizando en aspectos claves para la construcción de la CCMASM-Plena y su nexos con el desarrollo e implementación del PEAS.   | 105 días              | vie 01/07/16        | jue 24/11/16        |
| <b>C 3 Líneas de investigación y políticas, que vinculan los espacios académicos, centros de formación y universidades de la región que trabajan en la producción y difusión de conocimientos sobre el MERCOSUR social ampliadas</b>                             | <b>216 días</b>       | <b>mié 21/09/16</b> | <b>mié 19/07/17</b> |
| A.5. módulos de formación sobre el MERCOSUR SOCIAL implementados, profundizando en funcionamiento institucional del MERCOSUR y los ejes convergentes en torno al MERCOSUR Social   | 120 días              | mié 21/09/16        | mar 07/03/17        |
| A.6. Publicaciones MERCOSUR SOCIAL. Lanzamiento e implementación de una línea de estudios y ensayos investigaciones sobre desafíos del MERCOSUR SOCIAL (CCMASM- Plena / PEAS, etc.) y Regionalismo Comparado   | 180 días              | jue 10/11/16        | mié 19/07/17        |

**G) Beneficios Estimados**

Todas las acciones presentadas en el proyecto de fortalecimiento institucional sugieren beneficios en torno a la consolidación de la institucionalidad del ISM como paso fundamental de su proyección ante los desafíos enunciados. Asimismo, al encaminar un rol dinamizador del ISM hacia la estructura MERCOSUR con relación al PEAS, en torno a la difusión y la eventual elaboración de proyectos sociales regionales, se estará enmarcando también en las líneas prioritarias de trabajo del ISM. Para ello, su complementación con los aspectos conceptuales y actores más relevantes del MERCOSUR Social, es de vital importancia para la consolidación de lo social como un eje central del MERCOSUR del Siglo XXI.

Se estiman beneficios en cuanto al desarrollo de **capacidades institucionales y la sostenibilidad** de las iniciativas que se desarrollan en este proceso, en el cual se plantea la necesidad de profundizar la institucionalidad social del MERCOSUR, así como en proyectos (pluriestatales) desarrollados e

implementados en el ámbito del PEAS. Para ello, se promueve que el **Instituto Social del MERCOSUR** fortalezca su **estructura de forma integral**, para responder de manera calificada, operativa y estratégica a estos desafíos que se presentan en varias dimensiones.

**H) Estimación de potenciales destinatarios directos e indirectos**

**A. Beneficios y beneficiarios**

Los beneficiarios directos de este proyecto son el Instituto Social del MERCOSUR y las instancias y reuniones sectoriales que constituyen la Dimensión Social del MERCOSUR

En cuanto a los indirectos, se encontraría la Dimensión Social del MERCOSUR en general y, en última instancia, la ciudadanía *mercosureña* en general. Se beneficiarán indirectamente del proyecto los espacios intergubernamentales, junto a otros órganos del MERCOSUR como por ejemplo: Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMAS, Decisiones 39/08 y 45/10); Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDDHH) el Alto Representante General del MERCOSUR (ARGM), a través de la Unidad de Participación Social (UPS); la Secretaria del MERCOSUR (SM) y la REES y la REC.

A partir de las actividades de articulación institucional dentro del propio bloque MERCOSUR se pretende involucrar progresivamente a dichos órganos por intermedio del trabajo estratégico con una mirada integral a las diferentes reuniones y redes especializadas del MERCOSUR<sup>4</sup>.

En suma, la calidad de las políticas sociales regionales tendrá efectos sustantivos en la calidad de vida de los ciudadanos del MERCOSUR, y también en actores locales/ regionales como Universidades y Centros de Investigación y Formación que participarán en algunas actividades del proyecto.

Asimismo, la participación en las sucesivas Cumbres Sociales y el acompañamiento a los Estados Partes en su relacionamiento con las organizaciones sociales, permite validar / refrendar y ratificar el trabajo en torno al PEAS, mediante el desarrollo de actividades en las sucesivas Presidencias Pro-tempore vinculando los espacios del MERCOSUR Social , vinculados a la CCMSM (ampliada) y a los respectivos Foros:

- Foro de Consulta y Concertación Política.(FCCP);
- Foro Consultivo Económico y Social (FCES);
- Foro Consultivo de Ciudades y Regiones (FCCR);
- Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social.(RMADS);
- Reunión de Ministros de Educación (RME);
- Reunión de Ministros de Salud.(RMS);
- Reunión de Ministros de Cultura.(RMC);
- Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF);
- Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM);
- Reunión Especializada de Juventud (REJ);
- Reunión Especializada de la Mujer (REM);
- Reunión de Altas Autoridades de Derecho Humanos (RAADDHH);
- Grupo de Alto Nivel "Estrategia MERCOSUR de crecimiento del Empleo (GANEMPLE);
- Programa Somos MERCOSUR;

<sup>4</sup> **Reuniones Especializadas** (RME); Reunión de Ministros de Educación; (RMS) Reunión de Ministros de Salud; (RMC) Reunión de Ministros de Cultura; (RMADS) Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social; (GANEMPLE) Grupo A Nivel "Estrategia MERCOSUR de crecimiento del Empleo; (REAF) Reunión Especializada de Agricultura Familiar; (RECM) Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR; (REJ) Reunión Especializada de Juventud; (REM) Reunión Especializada de la Mujer; (RAADH) Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos.; (RECS) Reunión Especializada de Comunicación Social

**I) Situación sin proyecto**

La no aprobación del Proyecto puede tener varias lecturas e implicancias para el ISM y para el desarrollo del MERCOSUR en general. Una situación sin proyecto dejará postergado el apuntalamiento necesario y el fortalecimiento de aquellos espacios que conforman la institucionalidad social del MERCOSUR, a los efectos de consolidar la Dimensión Social del MERCOSUR como un eje fundamental en el proceso de integración.

La postergación en el cumplimiento de las metas, que promueve el proyecto para el ISM, tendrá en primer lugar, implicancias para consolidar sus capacidades técnico-operativas propias. Al mismo, y tras no reducir las debilidades institucionales que son propias de un órgano nuevo del MERCOSUR –tal como es el caso del ISM-, no se estará promoviendo tanto en el corto como mediano plazo, la profundización de acciones de trabajo en articulación en torno a los desafíos históricamente planteados del MERCOSUR Social (en conjunto RMADS; CCMSM, etc.).

Tampoco se desplegará una estrategia de promoción del PEAS en el MERCOSUR ya que su difusión y convergencia de actividades en materia de políticas sociales para MERCOSUR se hará de forma limitada. Esto implicará también que, de mantenerse una situación como la actual, sin proyecto de fortalecimiento institucional del ISM, se hará difícil para obtener en el corto plazo (2015-2017) el alcance anunciado en las normativas aprobadas por el CMC.

Por tanto, la materialización de los siguientes objetivos específicos se postergará en el tiempo, y no tendrá el ISM un impulso endógeno para consolidar definitivamente la Dimensión Social del MERCOSUR como un eje fundamental en el proceso de integración.

Algunos de los efectos colaterales de una situación sin proyecto, se pueden sintetizar de la siguiente manera:

a) Lento incremento en las capacidades técnicas, y en la gestión institucional del ISM. En materia Operativa y de Infraestructura, tanto para el desarrollo de los desafíos planteados como para desarrollar acciones articuladoras que son demandas de forma incremental de diferentes ámbitos del MERCOSUR (CCMASM-Plena; RMADS, etc.)

b) Baja capacidad de tener niveles de conocimiento, análisis, coordinación y capacidad de propuesta en las etapas de la consolidación de las metas del PEAS; el ISM no podrá realizar plenamente el mandato emanado de la Directriz Estratégica 26.

c) Baja o nula participación e incidencia del ISM en espacios de referencia, ámbitos académicos y centros regionales de conocimiento) del MERCOSUR Social.

**J) Análisis de alternativas posibles**

Las alternativas a desarrollar un proyecto similar al que se ha planteado para complementar con un fortalecimiento institucional del estilo, y que sea promovida desde fuera del MERCOSUR, son pocas y con baja similitud al proyecto. Escaso margen en términos de autonomía para el desarrollo de un proyecto similar, y con un número reducido de actores que pueden contribuir en un proyecto de esta índole. De hecho, en todas las alternativas posibles de cooperación técnica y financiera, existen condicionalidades naturales para su ejecución y también para la proyección política del bloque en la dimensión Social.

**K) Justificación de la alternativa seleccionada**

Los tres componentes que fueron seleccionados y su metodología para el abordaje de los resultados que fueron enunciados atienden y se relacionan con las tres líneas trabajo presentados para el proyecto.

En primer lugar, la relevancia de la nueva institucionalidad en construcción del ISM fue considerada en la alternativa seleccionada y por tanto, la más importante para el fortalecimiento institucional del Instituto Social del MERCOSUR.

En cuanto al componente del **PEAS**, está asociado a las decisiones emanadas directamente del CMC, ya que el Instituto Social del MERCOSUR estará cumpliendo directamente con el mandato que le fuera encomendado por el CMC en la Decisión N° 12/11.

Y en cuanto al componente del **MERCOSUR Social**, los aspectos relacionados con la formación, reflexión y difusión de conocimiento calificado en la temática ya se han citado las dificultades que han tenido otros órganos del MERCOSUR de generar productos sostenibles en torno a la formación de funcionarios del MERCOSUR. Asimismo, las limitaciones en la capacidad de coordinación de los espacios gubernamentales asociados a los Ministerios que participan de la CCMASM (y que conforman las instituciones del MERCOSUR Social), en desarrollar proyectos en el marco del PEAS para ser financiados por el FOCEM (componente III).

**L) Indicadores Económicos**

El proyecto fue diseñado en base a los artículos 42, 43, 44 y 48 del reglamento FOCEM en cuanto corresponda.

El proyecto apunta al fortalecimiento institucional del instituto Social del MERCOSUR (ISM), a la profundización del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) y a la producción de conocimiento en torno a la convergencia en materia de políticas sociales para MERCOSUR, por lo que dichos análisis se realizan en los casos en cuanto corresponda. Por ello, los análisis, jurídicos, financieros, socioeconómico, ambiental, corresponden a la presentación de los proyectos en el marco de los Programas I, II y III, estos se encuentran incorporados al final del documento de la ficha sintética como lo establece el Reglamento FOCEM.

No resulta a entender del Organismo Proponente viable el cálculo de indicadores económicos de retorno.

**M) Relación con otros proyectos: complementarios, concurrentes o sustitutos**

• **PEAS y Estatuto de la Ciudadanía**

Como parte complementaria de la nueva herramienta propuesta para la profundización de la integración regional como es el caso del PEAS y a través de la participación ciudadana en el año de 2010 (Decisión CMC N° 64/10), se aprueba el Plan de Acción para la conformación progresiva del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. El mismo contiene un conjunto de derechos fundamentales y beneficios para los nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR y tiene muchos elementos que son complementarios a los objetivos del PEAS. Por tanto, la sinergia entre ambos puede y debe ser enriquecedora para el MERCOSUR Social, ya que el Estatuto de la Ciudadanía se conformará en base a los siguientes objetivos:

- ✓ Implementación de una política de libre circulación de personas en la región;
- ✓ Igualdad de derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas para los ciudadanos de los Estados Parte;
- ✓ Igualdad de condiciones de acceso al trabajo, a la salud y a la educación.

En dicho Plan de Acción fueron destacados once elementos para ser trabajados en cada ámbito correspondiente a su temática en el bloque, son ellos: circulación de personas; fronteras; identificación; documentación y cooperación consular; trabajo y empleo; previsión social; educación; transporte; comunicaciones; defensa del consumidor; derechos políticos. De ese modo, se puede considerar que la construcción del Estatuto de la Ciudadanía es un proyecto de enorme impacto en el MERCOSUR, que se concretará plenamente en los próximos diez años, previsto para el 30° Aniversario del bloque, período para el cual fueron establecidas metas graduales para cumplir dichos objetivos.

• **PEAS y Cumbres Sociales**

Las iniciativas **concurrentes son aquellas actividades** proyectadas y/o en ejecución que fueron promovidas por el ISM, a partir de los espacios de reflexión como la participación en las Cumbres Sociales, mediante el trabajo desarrollado en torno a: "La construcción de la Dimensión Social y el nexo con la institucionalidad del Mercosur", tal como se trabajó desde Junio 2011<sup>5</sup>. La evolución de las **Cumbres Sociales del MERCOSUR**,

<sup>5</sup> Por más detalles ver: Boletín Somos MERCOSUR (07-2011) La dimensión social de la integración y los derechos humanos, dos banderas para la nueva institucionalidad mercosureña <http://www.somosmercosur.net/general/la->

organizadas por puntos focales del programa "SOMOS MERCOSUR" (representando a las Cancillerías y haciendo nexo con organizaciones sociales), tornó finalmente necesaria la participación del ISM en estas instancias. Se ha promovido un trabajo mancomunado para institucionalizar de alguna forma la coordinación entre los puntos focales del programa y establecer una sostenibilidad mayor a nivel organizativo. A través de la decisión del CMC N° 65/10<sup>6</sup> fue creada la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS) en el ámbito del Alto Representante General del MERCOSUR. Se estipuló asimismo que el trabajo de la UPS se desarrollara en coordinación con otras instancias del MERCOSUR en el área social, en particular con la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), con el Instituto Social del MERCOSUR y con la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales. Tal como lo establece el Art. 4 de esa decisión, la Unidad de Apoyo a la Participación Social tendrá las siguientes funciones: a) actuar como un canal institucional de diálogo del MERCOSUR con la sociedad y con los movimientos sociales; b) apoyar la organización de la Cumbre Social del MERCOSUR; c) financiar la participación social en eventos y actividades del MERCOSUR; y d) mantener un registro de organizaciones y movimientos sociales de los Estados Partes.

• **REES. Sistema de Indicadores y el nexo con la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES)**

El ISM promueve la consolidación del Sistema de Información del MERCOSUR sobre Políticas e Indicadores Sociales (SIMPIS) como instancia de apoyo (y fortalecimiento) a la **gestión institucional** y como plataforma para cotejar estudios comparativos con el objeto de contribuir a la toma de decisiones en las políticas y proyectos sociales regionales. Para consolidar una serie de avances en indicadores sociales regionales y para seguir generando espacios de intercambio en torno a la gestión de los sistemas de información social, SIMPIS incorpora los avances realizados por distintos centros de información a nivel nacional tales como los Institutos Nacionales de Estadísticas, o a nivel regional tales como la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES)

• **IMEF y la formación en el MERCOSUR**

El proyecto complementa las actividades atribuidas al Instituto MERCOSUR de Formación (IMEF), en la cuestión de ofrecer cursos de capacitación en las áreas de su competencia y proponer acciones de articulación dentro de la institucionalidad del MERCOSUR. IMEF se estableció originalmente para desarrollar cursos de formación a nivel de posgrado dirigido principalmente a funcionarios de los Estados Partes. Inicialmente se estableció que el IMEF realice dos actividades principales: el Diploma de Especialización MERCOSUR (DEM)<sup>7</sup> y el Curso Básico de Integración MERCOSUR en los Estados Partes.

**N) Descripción técnica del proyecto**

Tras la aprobación de la "Declaración de Principios del Mercosur Social"<sup>8</sup> se generó en el MERCOSUR un estadio propicio para la consolidación de una nueva etapa de trabajo y se buscó darle mayor convergencia a los temas sociales a nivel inter-ministerial en materia social.

Inicialmente la "Declaración" planteó la existencia de elementos transversales sobre la naturaleza del proceso. Dichos conceptos fueron expresados en el texto final y se ha considerado además que el MERCOSUR "debe ser un espacio donde converjan las demandas de una ciudadanía cada vez más participativa, más consciente de sus derechos, deberes y obligaciones, pero por sobre todas las cosas, consciente de su pertenencia al espacio mayor de contención que es el Mercosur"<sup>9</sup>. En síntesis, los fundamentos conceptuales de la "Declaración de Principios" contienen a los siguientes elementos a destacar:

- centralidad de la dimensión social en la integración que promueva un desarrollo humano y social

**dimension-social-de-la-integracion-y-los-derechos-humanos-dos-banderas-para-la-nueva-institucionalidad-mercosurena.html**

<sup>6</sup> [http://www.mercosur.int/innovaportal/file/2808/1/DEC\\_065-2010\\_ES\\_UPS.pdf](http://www.mercosur.int/innovaportal/file/2808/1/DEC_065-2010_ES_UPS.pdf)

<sup>7</sup> El Diploma de Especialización MERCOSUR (DEM) planteaba como objetivo principal entrenar y preparar a los funcionarios de diversas instancias gubernamentales y políticas – posicionados en niveles jerárquicos intermedios o superiores- en temas centrales del proceso de integración regional.

<sup>8</sup> Declaración de Principios del Mercosur Social. **Carta de Montevideo**. Aprobada por la XIII Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR Noviembre 2007, Montevideo, Uruguay. Edición realizada por la Secretaría Permanente del MERCOSUR Social en el marco del Plan Bienal 2007-2009

[http://www.mercosursocial.org/documentos/declaraciones/declaracion\\_de\\_principios\\_esp.pdf](http://www.mercosursocial.org/documentos/declaraciones/declaracion_de_principios_esp.pdf).

<sup>9</sup> [http://www.mercosur-social.org/documentos/declaraciones/declaracion\\_de\\_principios\\_esp.pdf](http://www.mercosur-social.org/documentos/declaraciones/declaracion_de_principios_esp.pdf)

integral;

- indisociabilidad de lo social y económico en la formulación, diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales regionales;
- reafirmación del núcleo familiar como eje de intervención privilegiado de las políticas sociales en la región;
- subrayar la relevancia de la seguridad alimentaria y nutricional;
- centralidad del rol del Estado;
- protección y promoción social desde una perspectiva de derechos, superando la visión meramente compensatoria de lo social;
- transversalidad de un enfoque dirigido a contrarrestar y evitar todo tipo de discriminación, sea por cuestiones étnico-raciales, por género o generacionales.
- participación de una sociedad civil fortalecida organizacionalmente;

Una de las áreas que se decide profundizar en el proceso institucional, tiene que ver con la construcción de mecanismos o herramientas emanadas de propio MERCOSUR y que serán desarrollados para implementar los primeros proyectos sociales pluriestatales.

Mediante la aprobación del Consejo Mercado Común del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), que contiene un conjunto de EJES, DIRECTRICES Y OBJETIVOS que delimitan los marcos de acción y brinda un entramado institucional, avalando el proceso mediante la toma de definiciones en políticas sociales en el MERCOSUR.

En el PEAS –específicamente en la Directriz 26–, se plantea la necesidad de fortalecer al Instituto Social del MERCOSUR (ISM) como organismo de apoyo técnico para la ejecución del mismo, Específicamente, en relación a “dotar al ISM de instrumentos adecuados para la implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos sociales; promover y consolidar acuerdos y convenios de cooperación con instituciones de investigación de los Estados Parte”. La elaboración del Plan Estratégico de Acción Social pasó a constituirse en una iniciativa integral y conjunta, para reducir las asimetrías regionales en las temáticas sociales.

En este marco, los países del MERCOSUR promueven desde hace varios años, una visión estratégica y multidisciplinaria sobre este tema, con Estados activos en la adopción de políticas sociales, destinadas a garantizar el desarrollo humano, sostenible e incluyente de sus pueblos, centrando sus acciones en el Ser Humano, considerado como Sujeto Pleno de Derechos.

A partir del año 2003, MERCOSUR se ha transformado en un proyecto que potencia los valores compartidos y una historia en común de nuestros pueblos, que se basa en la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto de los derechos humanos y libertades fundamentales, condiciones esenciales e indispensables para la integración regional<sup>10</sup>.

Así, en el año 2006, en el marco de la XXX Cumbre del MERCOSUR, los Presidentes del bloque a través de una declaración conjunta, destacaron como prioridad la definición de una “Agenda Social Integral y Productiva”. La misma estaba orientada a desarrollar iniciativas y políticas activas, para reducir el déficit social, promover el desarrollo humano integral y la integración productiva”, señalando la necesidad de elaborar un Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), con el objetivo de impulsar la inclusión social. La responsabilidad de la elaboración del PEAS fue asumida inicialmente por la RMADS. Por su parte, se registran también antecedentes (desde el año 2004) para MERCOSUR, que ponen de manifiesto un conjunto de prioridades vinculadas a la cuestión de la *institucionalización de la dimensión social*.

Asimismo y de acuerdo a las pautas señaladas en el Acta No. 02/04 de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS), las sugerencias en este sentido fueron las siguientes:

- El compromiso formal acerca de la *institucionalización del MERCOSUR social*.
- Promover una “red de apoyo” a la Secretaría Pro Tempore en la organización de los trabajos del Mercosur Social, responsable por la continuidad y memoria del Mercosur Social; así como por la coordinación de las tareas técnicas del ámbito interno

Sumado a las líneas de acción ya enunciadas, existen también aquellas consideraciones posibles en torno a otras directrices que se encuentran contempladas en el PEAS, también existen otras líneas de trabajo dentro

<sup>10</sup> Declaración de Buenos Aires “Por un MERCOSUR Social e Inclusivo: Avanzando hacia la Patria Grande”, Buenos Aires, Mayo 2012.  
<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Avanzando%20hacia%20la%20Patria%20Grande.%20Cumbre%20Mercosur%20Mendoza.pdf>





de los mandatos prioritarios formulados por la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS). Tales directrices fueron manifestadas en documentos que reafirman la prioridad que representan las zonas de frontera como espacios propicios para consolidar la articulación del trabajo mancomunado, desarrollando acciones concretas dirigidas al desarrollo de un proyecto social inclusivo del MERCOSUR (MERCOSUR/RMADS/ACTA N° 01/06, ANEXO VI Declaración de Buenos Aires: "Por un MERCOSUR con Rostro Humano y Perspectiva Social").

De conformidad con lo solicitado previamente al Instituto Social del MERCOSUR en la reunión de Brasilia, Octubre del año 2010, convocada con el objetivo de profundizar en el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, se estableció junto con la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM)<sup>11</sup> que será el Instituto Social del MERCOSUR (ISM), a través de su Dirección Ejecutiva y su Consejo Directivo, los encargados de realizar la coordinación y apoyo técnico necesario para su implementación durante el periodo 2012-2017 y la gradual consolidación del PEAS en el MERCOSUR a través de la institucionalidad de la Dimensión Social.

Los desafíos pendientes para la materialización de los proyectos y del PEAS como un todo son importantes, y las necesidades en torno a instalar los mecanismos regionales orientados a cumplir con la Directriz 26 del PEAS son asimismo urgentes "garantizar que los proyectos prioritarios dispongan de mecanismos regionales y nacionales de financiamiento adecuado". La efectivización de esta directriz permitiría comenzar con la implementación de los proyectos sociales regionales que se diseñen.

Todas las acciones sugeridas y presentadas en el proyecto, circulan en un primer eje en torno a la consolidación de la institucionalidad del ISM como paso fundamental de su proyección ante los desafíos enunciados. Asimismo, al encaminar un rol dinamizador del ISM hacia la estructura MERCOSUR con relación al PEAS, en torno a la difusión y la eventual elaboración de proyectos sociales regionales, se estará enmarcando también en las líneas prioritarias de trabajo del ISM. Para ello, su complementación con los aspectos conceptuales y actores más relevantes del MERCOSUR Social, es de vital importancia para la consolidación de lo social como un eje central del MERCOSUR del Siglo XXI.

#### Capacidades Institucionales y desafíos permanentes

En cuanto al desarrollo de capacidades institucionales y la sostenibilidad de las iniciativas que se desarrollan en este proceso, se plantea la necesidad de profundizar la institucionalidad social del MERCOSUR, así como en proyectos (pluriestatales) desarrollados e implementados en el ámbito del PEAS. Para ello, se promueve que el Instituto Social del MERCOSUR fortalezca su *estructura de forma integral*, para responder de manera calificada, operativa y estratégico a estos desafíos que se presentan en varias dimensiones.

En cuanto al fortalecimiento institucional del ISM, se destaca la necesidad de fortalecer los procesos secretariales, archivísticos, administrativos, contables y bibliotecológicos, que son ejecutados por el Departamento de Administración y Finanzas (DAF).

Con igual relevancia, el ISM debe ajustarse gradualmente a su estructura y sus capacidades logísticas de la mejor forma posible, para adquirir una mayor legitimidad en los espacios inter-gubernamentales. A la vez, necesita seguir avanzando de forma progresiva a nivel técnico con otros órganos del bloque MERCOSUR<sup>12</sup>, con mayor dinamismo articulador en la convergencia de políticas para los Ministerios (especialmente por parte de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social). El ISM trabaja para consolidar la dimensión social en las diferentes temáticas definidas por los Ministros de Desarrollo Social del MERCOSUR, siguiendo de cerca los procesos de integración, algo que es una tarea compleja y que requiere múltiples esfuerzos y recursos.

Una forma de medir y materializar finalmente esos esfuerzos, será mediante la consolidación de agendas comunes. Para ello se hace necesario reconfigurar nuevas formas de asociación para un mayor intercambio y así consolidar los proyectos regionales. Principalmente en lo que tiene que ver con: la difusión e investigación

<sup>11</sup> Decisión del Consejo del Mercado Común No. 39/08 que creó la **Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales** del MERCOSUR, órgano auxiliar del CMC e integrada por representantes de alto nivel con competencia en las temáticas sociales de cada Estado Parte. De acuerdo a lo establecido en la Decisión del Consejo del Mercado Común No. 39/08 Art. 3, **las funciones de la CCMASM son las siguientes:** a) Elevar propuestas de trabajo relativas al Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR que oportunamente apruebe el CMC. b) Coordinar con la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR las propuestas técnicas que elaborará el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) relativas al contenido del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR.

<sup>12</sup> IPPDH Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDDHH); ARDM (UPS); etc.

comparada, la gestión de información calificada en las áreas más relevantes (y a la vez más sensibles como son los indicadores regionales) y también, sobre las políticas sociales implementadas a nivel regional.

En suma, los desafíos emanados del área social del MERCOSUR son tan amplios y heterogéneos como la geografía misma del Cono Sur. MERCOSUR es un proyecto político- estratégico para el desarrollo regional y social de nuestras poblaciones. En ese contexto, resulta muy importante generar trabajos de interés mutuo junto con comunidades epistémicas regionales, que permitan pensar en políticas sociales a nivel regional.

Lineamientos Relevantes para el desarrollo del Proyecto.

Los resultados del proceso de integración regional son de largo aliento, y están contenidos en una larga y rica trayectoria de iniciativas similares al MERCOSUR. A nivel continental, la construcción de sub-regiones es una tendencia emergente con mayores niveles de intercambio, cooperación y acciones de convergencia por parte de los Estados Parte que forman el bloque MERCOSUR. Actualmente, la ampliación del MERCOSUR (con plena incorporación de la República Bolivariana de Venezuela, y Bolivia que ha ratificado su solicitud) nos muestra la dinámica en curso, caracterizada por las etapas de expansión y de construcción de bloques e iniciativas de integración regional tales como: UNASUR, CELAC y ALBA.

Las respuestas más aceptables a los desafíos planteados en el contexto actual son muy heterogéneas. Por un lado, se presentan oportunidades en el desarrollo del bloque y en la legitimación hacia el interior del propio MERCOSUR; por otra parte, se enfrentan los desafíos que deberá sortear MERCOSUR frente a las demandas sociales que se vislumbran a nivel regional y donde la implementación de herramientas valiosas como es el caso del PEAS (o del Estatuto de Ciudadanía). Y por otra parte -en el corto, mediano y largo plazo- las alternativas de programas comunes para disminuir las asimetrías regionales -entre Estados y entre Regiones- para el desarrollo del propio bloque MERCOSUR, son todas complejas y desafiantes.

Es una realidad tangible, la relevancia que ha adquirido la dimensión política y social en la agenda pública de los Estados parte que conforman el bloque MERCOSUR. Así lo subrayaba el Canciller argentino, Héctor Timerman cuando afirmó durante la II Sesión Ampliada de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR *"los temas sociales ya no son un apéndice de la agenda del MERCOSUR sino que son prácticamente el corazón del MERCOSUR"*<sup>13</sup>.

Por otro lado, también constituye un desafío, el profundizar, los mecanismos de articulación entre los estados y las instancias sectoriales del MERCOSUR así como también los intercambios tendientes al desarrollo de proyectos comunes en aquellos espacios que fueron definidos como relevantes para el MERCOSUR Social. Para ello es importante acompañar el proceso a nivel técnico -y no solamente político-, de manera que permita avanzar hacia dos objetivos esenciales: consolidar al Instituto Social del MERCOSUR como un órgano nuevo en la estructura MERCOSUR de apoyo al trabajo intergubernamental y a la vez, avanzar en la consolidación de la dimensión social (con su misión y visión).

En tercer lugar, se trata de coadyuvar a los tomadores de decisión respecto de la generación de acciones en el marco de la dimensión social en el MERCOSUR. Para ello se requiere trabajar en una estrecha cooperación tendiendo redes entre la ciencia, la política y la sociedad, en donde el trabajo de coordinación a nivel intergubernamental es importante. Sin embargo, son escasos los estudios comparados en políticas sociales y regionalismo. Este proyecto brindará nuevas oportunidades para mayor integración en varias áreas del Instituto Social del MERCOSUR a los efectos de promover de forma efectiva, el trabajo en red y *alianza* con otros órganos estatales (e instituciones no estatales) del MERCOSUR. Para ello se plantea trabajar en la investigación, el intercambio y articulación de actores/ políticas sociales desde una perspectiva más amplia, promoviendo una serie de proyectos mancomunados que logren asociarse a *redes de investigadores de una gran variedad de disciplinas* y abarcando varios campos de conocimiento. Asimismo, resulta fundamental trabajar paulatinamente en la evolución, convergencia y desarrollo de actividades para *mejorar los sistemas de información del MERCOSUR*.

En cuarto lugar, se destaca la necesidad de consolidar y dotar de relevancia aquellos *espacios de Formación para cuadros de Gobierno*<sup>14</sup>; con programas de formación dirigidos a aquellos técnicos vinculados a espacios

<sup>13</sup> Información Prensa N° 186/12 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. Buenos Aires, 7 de Junio de 2012

<sup>14</sup> **MERCOSUR/CMC/DEC. N° 47/10. DISPOSICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR. Y CONSIDERANDO** por Decisión CMC N° 03/07, fue creado el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) con el objetivo de profundizar la dimensión social en el MERCOSUR y fortalecer el proceso de integración. **Capítulo 4: Estructura y Funcionamiento. Artículo 24 e)** Generar y articular redes con centros de investigación e investigadores. f)

del MERCOSUR Social.

Los cursos a desarrollar apuntan principalmente a brindar componentes de formación introductorios sobre las principales dimensiones del MERCOSUR, ofreciendo herramientas para que las y los participantes puedan profundizar en éstas. Particularmente, se promoverá una *modalidad blended* (virtual-presencial), mediante una plataforma de trabajo accesible, ubicado en el portal web del Instituto Social del MERCOSUR, con duración de los módulos que no superan los 3 meses de duración en cada curso. Incluye también, una instancia presencial que se llevara a cabo en los estados parte del MERCOSUR (que insumirá de 3 a 5 días) que apunta principalmente a profundizar sobre la perspectiva de la MERCOSUR Social, la institucionalidad MERCOSUR y sus actores/ representantes; así como instancias reflexión a partir del contexto de integración regional.

Las experiencias que fueron desarrolladas previamente en instancias similares, involucrando principalmente a los Ministerios de Desarrollo Social, en los que ha participado el ISM en la conformación de paneles, avalan la idea / o necesidad de profundizar tanto en el segundo como en el tercer eje del proyecto: Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR: Contextualización y Desafíos del período 2012-2015, y también en "La construcción del MERCOSUR Social: Oportunidades y desafíos".

La propuesta de formación/capacitación está fundamentada, de acuerdo a las competencias asignadas al ISM por el MERCOSUR y enmarcada en las disposiciones generales para el funcionamiento del INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR (MERCOSUR/CMC/DEC.Nº 47/10). Parte del rol asignado al ISM - considerado por la Decisión CMC Nº 03/07-, se desprende lo establecido mediante la norma vinculante que ha creado inicialmente al Instituto Social del MERCOSUR (ISM).

Además de fortalecer el proceso de integración, el objetivo de profundizar la dimensión social en el MERCOSUR incluye también, los acuerdos establecidos en el Reglamento del ISM, de acuerdo al Capítulo 4. Dicho capítulo refiere a la Estructura y Funcionamiento. El proyecto estará fortaleciendo directamente el enunciado referente al Artículo 24, en el que se considera que son funciones de la Jefatura del Departamento de Investigación y Gestión de la Información, entre otras, las siguientes: a) *Generar y articular redes con centros de investigación e investigadores*; b) *Ofrecer cursos de capacitación en las áreas de su competencia, así como proponer acciones de articulación con el Instituto MERCOSUR de Formación*.

Por su parte, y con el objetivo de dinamizar los acuerdos establecidos con los socios del ISM que trabajan los ejes de formación, se contextualiza también que de acuerdo a los términos de la Resolución del GMC Nº 11/11, fueron aprobados los siguientes convenios solicitados por el ISM MERCOSUL/GMC/ATA Nº 03/12, LXXXIX la Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y de Venezuela: Convenio de cooperación entre el Instituto Social do MERCOSUL (ISM) y la Casa Patria Grande "Presidente Néstor C. Kirchner"; y el Convenio de cooperación entre el Instituto Social del MERCOSUL (ISM) y Red de Ciudades del MERCOSUL (Merco ciudades). En ambas instancias, se han desarrollado en los últimos años experiencias concretas con relación a instancias de formación, con resultados *tangibles* en muchas de las experiencias desarrolladas en los últimos años. Dicho lo anterior, a partir de esas experiencias, puede ser tomadas como referencia o bien replicadas eventualmente en el marco del proyecto, ya que tienen convergencia directas por los objetivos planteados en este proyecto. De esta forma en incrementar el número de socios regionales para desarrollar espacios de trabajo en conjunto en varias áreas, incluidos los espacios de formación. Del mismo modo, se avanzó en la celebración de acuerdos con centros de investigación y alianzas con redes regionales de investigadores en línea con los objetivos estratégicos para lo cual fue creado el ISM.

- Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Social del Mercosur (ISM) y la Universidad de Integración Latino-Americana (UNILA)/ Firmado en Octubre 2011.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) / Firmado en Noviembre del 2011
- Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y la Fundación Centro de Formación para la Integración Regional (Cefir) - Noviembre 2011. Grupo Mercado Común (GMC) Acta - 03/2011 Anexo XVI

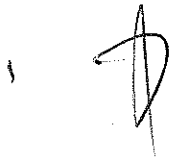
En definitiva, en la medida que más técnicos sean multiplicadores de la dimensión social, se encuentren capacitados e insertos en la temática sobre la nueva Institucionalidad social del bloque, las transformaciones

---

Ofrecer cursos de capacitación en las áreas de su competencia, así como proponer acciones de articulación con el Instituto MERCOSUR de Formación.

del MERCOSUR Social y las acciones que involucran al PEAS -desarrolladas en cada uno de los Estados Parte- tendrán mayor impacto y mejor coordinación a nivel regional.

Por ello, el objetivo central de las actividades promovidas en el marco del proyecto, es desarrollar conocimientos integrales en torno a la integración regional e institucionalidad del MERCOSUR, con énfasis en la construcción y consolidación de la institucionalidad social. En especial, se busca dar a conocer, divulgar e identificar aquellas políticas, acciones sociales y programas regionales que nutren y dan contenido a las agendas comunes de los Estados que conforman el bloque. Asimismo la conformación y consolidación de redes de cuadros de gobierno y trabajos prioritarios emanados de los ejes del PEAS para ser implementados en el MERCOSUR.

Handwritten signature and initials in black ink, consisting of several loops and strokes.A small handwritten mark or signature at the bottom right of the page.

O) Costos y Cronograma Financiero

| C | A | Descripción  | Costo Total | FOCEM  | CLE   | CLNE  | Nomenclador FOCEM  |
|---|---|--|-------------|--------|-------|-------|--|
| 1 | 1 | Adquisición de Equipamiento para la gestión integral del ISM, fortaleciendo los procesos administrativos, archivísticos, y bibliotecológicos ejecutando y promoviendo mejores prácticas en el MERCOSUR / Espacio GAO/GAP                                 | 20.000      | 18.182 |       | 1.818 | 346- De informática y sistemas computarizados<br>381 - Impuestos Indirectos          |
| 1 | 1 | Un programa en funcionamiento en el ISM, orientado a la consolidación del área de Administración de la Sede; en temas de Gestión Financiera del órgano, y de mecanismos de transparencia en la ejecución,  | 10.000      | 9.091  |       | 909   | 346- De informática y sistemas computarizados<br>381 - Impuestos Indirectos          |
| 1 | 1 | Servidor, software Sistema informático   | 41.800      | 38.000 |       | 3.800 | 441- Programa de computación<br>381 - Impuestos Indirectos                           |
| 1 | 1 | Comunicaciones ( digita /Internet / telefonía)   | 10.740      |        | 9.764 | 976   | 314 - Servicios de Comunicación<br>381 - Impuestos Indirectos                        |
| 1 | 2 | Papelería, materiales de librería, etc.  | 5.000       |        | 4.545 | 455   | 292-Útiles de escritorio, oficina y enseñanza<br>381 - Impuestos Indirectos          |
| 1 | 1 | Impresora , Equipo Video Conferencia- <i>multiseñal X</i>  | 15.000      | 13.636 |       | 1.364 | 293-Útiles y materiales eléctricos y electrónicos<br>381 - Impuestos Indirectos      |
| 1 | 1 | Mantenimiento y Formación en Funcionamiento V/C.   | 7.500       |        | 6.818 | 682   | 334-Mantenimiento y reparación de vías de comunicación<br>381 - Impuestos Indirectos |
| 1 | 2 | Plataforma de trabajo instalada en portal web para la capacitación a distancia. Aplicaciones, programas y desarrollo de funciones aplicadas para el desarrollo de los cursos; formación de recursos humanos en aspectos técnicos para su funcionamiento. | 19.000      | 17.273 |       | 1.727 | 441- Programa de computación<br>381 - Impuestos Indirectos                           |

|   |    |  |                |                |               |               |   |
|---|----|--|----------------|----------------|---------------|---------------|---|
| 1   | 2  | Preparación de Términos de Referencia para "Contratación de Consultores y procesamiento de llamados  | 8.840          |                |               | 8.840         | 34-Servicios técnicos y profesionales<br>381 - Impuestos Indirectos         |
| 2   | 3  | Programa de acción desarrollado para el Sistema de Información MERCOSUR en Políticas e Indicadores Sociales (SIMPIS) sobre políticas e indicadores sociales del MERCOSUR; que incluye relevamiento de áreas claves del PEAS: núcleos duros de la pobreza | 28.000         | 25.455         |               | 2.545         | 346- De informática y sistemas computarizados<br>381 - Impuestos Indirectos |
| 2   | 4  | Módulos de Reflexión sobre el MERCOSUR SOCIAL implementados, profundizando en aspectos claves para la construcción de la CCMASM-Plena y su nexa con el desarrollo e implementación del PEAS.   | 37.320         | 33.927         |               | 3.393         | 349- Otros<br>381 - Impuestos Indirectos                                    |
| 3   | 5  | Módulos de formación sobre el MERCOSUR SOCIAL implementados, profundizando en funcionamiento institucional del MERCOSUR y los ejes convergentes en torno al MERCOSUR Social  | 95.000         | 86.364         |               | 8.636         | 345- de capacitación<br>381 - Impuestos Indirectos                          |
| 3   | 6  | Publicaciones MERCOSUR SOCIAL. Lanzamiento e implementación de una línea de estudios y ensayos investigaciones sobre desafíos del MERCOSUR SOCIAL (CCMASM-Plena / PEAS, etc.) y Regionalismo Comparado   | 30.000         | 27.273         |               | 2.727         | 349- Otros<br>381 - Impuestos Indirectos                                    |
| 3   | 6  | SIMPIS   | 20.000         | 18.182         |               | 1.818         | 36-Publicidad y propaganda<br>381 - Impuestos Indirectos                    |
| 3   | 6  | PEAS. Implementación y difusión.   | 30.000         | 27.273         |               | 2.727         | 36-Publicidad y propaganda<br>381 - Impuestos Indirectos                    |
| 3   | 6  | MERCOSUR SOCIAL "Reflexión a nivel técnico intergubernamental sobre desafíos del MERCOSUR social (ccmasm-plena/peas, etc.)   | 20.000         | 18.182         |               | 1.818         | 36-Publicidad y propaganda<br>381 - Impuestos Indirectos                    |
| AU  | AU | Auditoria externa y de gestión   | 15.000         | 15.000         |               |               |   |
| IM  | IM | Imprevistos  | 20.000         | 20.000         |               |               |   |
| <b>TOTAL DEL PROYECTO (impuestos incluidos)</b> |    |  | <b>433.200</b> | <b>367.836</b> | <b>21.127</b> | <b>44.235</b> |   |

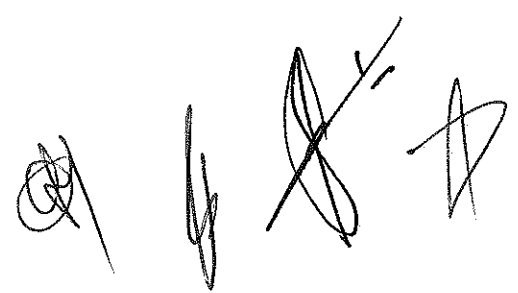
Edy

**P) Matriz de financiamiento**

Montos en dólares estadounidenses

|                  | FOCEM          | GLE           | OLNE          | Auditoria Externa | Imprevistos   | TOTAL          |
|------------------|----------------|---------------|---------------|-------------------|---------------|----------------|
| 1er Desembolso   | 39.647         | 2.115         | 4.353         | 0                 |               | <b>46.115</b>  |
| 2do Desembolso   | 158.589        | 8.450         | 15.997        | 7.500             |               | <b>190.536</b> |
| 3er Desembolso   | 102.654        | 5.281         | 11.943        | 0                 |               | <b>119.878</b> |
| 4to Desembolso   | 31.948         | 5.281         | 11.942        | 7.500             |               | <b>56.671</b>  |
| <b>TOTAL USD</b> | <b>332.838</b> | <b>21.127</b> | <b>44.235</b> | <b>15.000</b>     | <b>20.000</b> | <b>433.200</b> |

*gsc*



**Por el Estado de Insumos**

| INSUMOS  |          |        |               |  |  |
|--|----------|--------|---------------|--|--|
| EQUIPOS DE INFORMATICA, SOFTWARE   |          |        |               |  |  |
| Tipo   | Cantidad | Valor  | TOTAL         |  |  |
| Equipos para el Sector de comunicaciones e internet  | 1        | 10.740 | 10.740        |  |  |
| Laptops  | 5        | 1.200  | 6.000         |  |  |
| Impresora Multifunción   | 1        | 2.000  | 2.000         |  |  |
| Impresoras   | 4        | 500    | 2.000         |  |  |
| Equipo de videoconferencia   | 1        | 5.000  | 5.000         |  |  |
| Mantenimiento y Formación en Funcionamiento V/C.   | 1        | 7.500  | 7.500         |  |  |
| Aplicaciones, programas y desarrollo de funciones aplicadas para el desarrollo de los cursos | 1        | 19.000 | 19.000        |  |  |
| Servidor, software Sistema informático   | 1        | 41.800 | 41.800        |  |  |
| <b>TOTAL</b>   |          |        | <b>94.040</b> |  |  |
| Papelería, materiales de librería, Etc   |          |        |               |  |  |
| Tipo   | Cantidad | Valor  | TOTAL         |  |  |
| Mobiliarios para funcionarios  | 1        | 1.500  | 1.500         |  |  |
| Papelería, materiales de librería,   | 1        | 3.500  | 3.500         |  |  |
| <b>TOTAL</b>   |          |        | <b>5.000</b>  |  |  |



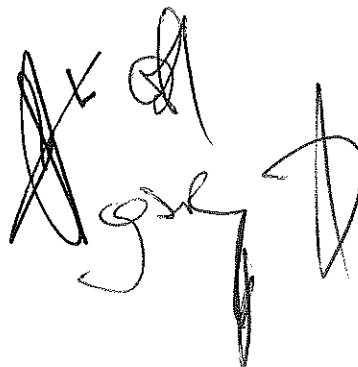
**Q) Plazo estimado entre el inicio y la finalización de la ejecución del proyecto**

El plazo estimado para el inicio del Proyecto es: marzo del 2016  
Ejecución: 24 meses.  
Operación: 2 años.

**Presupuesto del Proyecto**

| Ítem   | Presupuesto       |
|--|-------------------|
| 292 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza          | 5.000,00          |
| 293 - Útiles y materiales eléctricos y electrónicos      | 15.000,00         |
| 314 - Servicios de Comunicación                          | 10.740,00         |
| 334 - Mantenimiento y reparación de vías de comunicación | 7.500,00          |
| 345 - de capacitación                                    | 95.000,00         |
| 346 - De informática y sistemas computarizados           | 58.000,00         |
| 349 - Otros  | 67.320,00         |
| 34 - Servicios técnicos y profesionales                  | 8.840,00          |
| 36 - Publicidad y propaganda                             | 70.000,00         |
| 441 - Programa de computación                            | 60.800,00         |
| Auditoría Externa y de gestión                           | 15.000,00         |
| Imprevistos  | 20.000,00         |
| <b>Total general USD</b>                                 | <b>433.200,00</b> |

# DOCUMENTACIONES ADICIONALES

A handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located at the bottom center of the page.

**I) Análisis Técnico**

**Título: "MERCOSUR Social. Fortalecimiento del Instituto Social del MERCOSUR y la consolidación del PEAS"**

**• UBICACION GEOGRAFICA**

Vinculada a la ubicación geográfica de los socios del ISM, en los cinco (5) Estados Parte de Mercosur y sus Capitales (Asunción, Montevideo, Buenos Aires, Brasilia y Caracas).

**• LINEA DE BASE DEL PROYECTO**

La idea de generar una instancia permanente dentro de la estructura institucional del MERCOSUR que se encargue del acompañamiento técnico, de investigación y de articulación dentro de la dimensión social, surgió naturalmente de la mayor densidad de temas sociales que fueron surgiendo en la etapa del proceso de integración que de alguna manera comienza a abrirse hacia el 2003. Fue en el 2006, cuando el Consejo del Mercado Común encarga a la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), la elaboración de "(...) una propuesta para la creación del Instituto Social del MERCOSUR, en la que se considerarán los avances que se han registrado hasta el presente en el área social". Finalmente en el 2007, se creó el Instituto Social del MERCOSUR, decisión que contó con un fuerte respaldo político de los Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR participantes de la RMADS, de cuyo espacio institucional quedó dependiendo provisoriamente, y con ello, su fuente de financiamiento.

El Instituto Social del MERCOSUR constituye una instancia técnica permanente de investigación en el campo de las políticas sociales e implementación de las líneas estratégicas aprobadas por la RMADS, con miras a contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje central en el proceso de integración del MERCOSUR.

El ISM en sus casi 9 años de existencia ha tenido que pasar por varios desafíos, muchos, consecuencia de una construcción progresiva de su institucionalidad, siguiendo, por momentos, el criterio de prueba y error, pero también de situaciones coyunturales que excedieron su capacidad de maniobra.

Presupuestos insuficientes o no plenamente aportados, falta de consenso o liderazgo ante determinadas coyunturas, la suspensión del Paraguay del MERCOSUR en 2012, el ingreso de nuevos Estados Parte, entre otras cuestiones administrativas y de gestión, llevaron al ISM hacia finales del 2013 y principios del 2014, a una situación crítica, con renuncia de gran parte de sus funcionarios, incertidumbre sobre la permanencia del ISM en el edificio-sede, dificultades en los procedimientos administrativos y de gestión, desencuentros entre los Estados y baja productividad, situaciones que se extendieron hasta buena parte de la primera mitad del 2015.

Hacia mediados de año, con la designación de la nueva Dirección Ejecutiva y el encauzamiento de algunas

de las cuestiones conflictivas, el ISM pudo rearmarse e ir dirigiendo muchas de sus situaciones que motivaban gran parte de sus problemas. En este sentido, se pudo concluir con el proceso de selección de funcionarios MERCOSUR por concurso público, lo cual posibilitó cubrir 3 de las 4 Jefaturas de Departamento (Comunicación, Administración y Finanzas e Investigación y Gestión de la Información) y los cargos de personal de apoyo, con la perspectiva de que en los próximos meses se pueda proceder a cubrir la Jefatura restante de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales Regionales; todo lo cual garantiza la plena operatividad del Instituto para dar cumplimiento a sus objetivos de trabajo y las acciones programadas en el proyecto de fortalecimiento.

Asimismo, se logró el cambio de sede por una más amplia, de mayor visibilidad y de características (edilicias y estéticas) más apropiadas a una organización internacional de estas características.

Asimismo, con algunas excepciones, se constata una puesta al día con los aportes adeudados de los Estados Parte, con una buena previsión de ingreso de fondos regulares en el corto y mediano plazo.

Se está realizando un proceso de capacitación y fortalecimiento del área administrativa y financiera del ISM en cooperación con la Secretaría MERCOSUR que está llevando a una racionalización y normalización y homogeneización de los procedimientos, ajustándolos a los criterios de control y conforme a la normativa MERCOSUR. Esto está dando credibilidad y previsibilidad en la elaboración y ejecución presupuestaria. Asimismo se está implementando el sistema informático SIPE (en uso de la Secretaría MERCOSUR), de manera de contribuir a lo señalado en el párrafo anterior, aunque su plena aplicación, requiere de un fortalecimiento del equipamiento informático y de redes (tanto de software como de hardware).

Del mismo modo, la finalización el año pasado del primer producto concreto del Sistema de Indicadores MERCOSUR y Políticas Sociales (SIMPIS) con la publicación de un catálogo sobre algunas de las políticas públicas sociales de los Estados del MERCOSUR, nos colocan ante la posibilidad, ya con el staff de funcionarios incorporados, de emprender el resto de los componentes del proyectos: indicadores sociales, capacitación y cooperación. El proyecto FOCEM estaría en línea con el apuntalamiento de esta nueva etapa de trabajo.

Finalmente el ISM está retomando su rol de organismo principal del MERCOSUR para la apoyatura técnica de la dimensión social del bloque, propiciando un acompañamiento -sobre la base del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS)- de las otras instancias sectoriales de la dimensión social del MERCOSUR (RME, RMS, Órganos Socio-laborales, RAPIM, RMC, entre muchas otras, donde se vuelve central, la investigación regional aplicada, la elaboración de estudios sectoriales, la vinculación virtual vía videoconferencia (de manera de optimizar costos por pasaje y viáticos).

En definitiva, el ISM se encuentra en situación, con todas estas condiciones favorables, de emprender de manera exitosa, este proyecto de fortalecimiento, con capacidad de ejecución de cada uno de los componentes propuestos, como así también, con los recursos técnicos para garantizar las inversiones requeridas y su rendición en tiempo y forma.

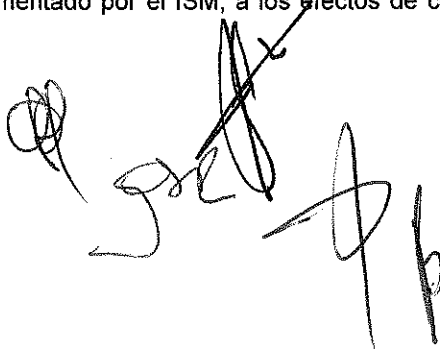
## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene por finalidad fortalecer y desarrollar las capacidades técnicas del ISM en tres dimensiones específicas. En un primer nivel, en el fortalecimiento de las capacidades operativas y de infraestructura para el desarrollo de su misión institucional. Y acompañado por un funcionamiento administrativo-logístico que le permitirá al ISM tener un mayor alcance institucional en la estructura del MERCOSUR, en su nexa con la Dimensión Social del MERCOSUR.

El proyecto contribuirá con los mandatos emanados del CMC, promoviendo acciones sobre la implementación de los ejes prioritarios del PEAS, que tienen que ver el cumplimiento de las metas correspondientes inicialmente con extrema pobreza. Junto a la implementación del PEAS, se espera alcanzar y profundizar en la dimensión institucional del MERCOSUR SOCIAL; coordinando espacios de reflexión, consulta y diseño en proyectos avanzados en marco del PEAS y sus directrices y / u objetivos estratégicos.

El fortalecimiento institucional del ISM contribuirá también a profundizar en el conocimiento, intercambio, investigación, y en la formación de cuadros de gobierno de la CCMASM, mediante las actividades de reflexión y proyectos elaborados en relación con el MERCOSUR Social.

El proyecto será elaborado e implementado por el ISM, a los efectos de consolidar capacidades instaladas,

Handwritten signature and initials in black ink, appearing to be 'J. G. P.' or similar, located at the bottom of the page.

con mecanismos de gestión fortalecidos, y con herramientas de tipo contable para la gestión integral a nivel administrativo (archivo, biblioteca, secretaría).

El proyecto será relevante en la medida que realice aportes sustantivos a las actividades operativas desarrolladas por el ISM en su calidad de órgano del bloque MERCOSUR; en cuanto a la transparencia en el manejo de los datos e indicadores regionales y en cuanto a la validación de actividades de intercambio en el marco del PEAS y el trabajo de investigación comparada del MERCOSUR Social

#### a. Objetivo Gral.

Fortalecer la dimensión Social del Mercosur y la institucionalidad del ISM, a los efectos de consolidar la Dimensión Social del MERCOSUR como un eje fundamental en el proceso de integración regional a nivel continental.

#### b. Objetivos Específicos:

1. Incrementar las capacidades técnicas del ISM en materia Operativa e Infraestructura para el desarrollo de una mejor gestión y cumplimiento de su misión institucional y lograr un mayor impacto en el área social del MERCOSUR.
2. Aumentar niveles e instancias de coordinación de la CCMASM para el cumplimiento y consolidación de las metas del PEAS en torno a la difusión, desarrollo y promoción de proyectos sociales regionales en los cinco (5) Estados parte; e incrementar los espacios de coordinación inter-institucional del ISM (y del MERCOSUR) con instancias gubernamentales (nacionales y regionales), para el desarrollo y elaboración de proyectos pluriestatales
3. Ampliar líneas de investigación y políticas vinculadas al MERCOSUR Social, fortaleciendo el nexo con aquellos centros académicos, de formación y centros regionales de producción de conocimiento en torno al MERCOSUR; profundizando y promoviendo el nexo entre investigación y políticas sociales regionales.

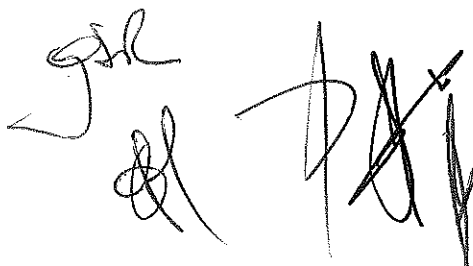
Para cada objetivo específico, se prevén los siguientes productos:

#### Objetivo específico 1:

Incrementar las capacidades técnicas del ISM en material Operativa e Infraestructura para el desarrollo de una mejor gestión para el cumplimiento de su misión institucional

#### Productos/Resultados:

- Un Departamento de Administración y Finanzas fortalecido de forma integral en el ISM que promueva desde el punto de vista técnico-operativo, el cumplimiento de las actividades administrativas encomendadas, **incluye la gestión operativa y el equipamiento necesario** para el Equipo Técnico que desarrolla actividades en las oficinas del Instituto
- Un programa / consultoría para el diseño y la puesta en funcionamiento en el ISM, orientado a la fortalecer las **actividades administrativo-contables** y la transparencia en la gestión del ISM.
- Un programa / consultoría para el diseño y puesta en funcionamiento en el ISM, orientado a la consolidación del área de la **Secretaría y del Archivo del ISM.**
- Un **programa / consultoría informático diseñado y puesto** en funcionamiento orientado a la consolidación de la **Biblioteca del ISM**
- Una plataforma de trabajo para el dictado de cursos a distancia instalada en el portal web del Instituto Social del MERCOSUR
- Un sistema de videoconferencias adquirido e instalado.



- Un portal web fortalecido para el desarrollo del SIMPIS, intercambio de buenas prácticas- videos institucionales y otros proyectos del ISM

#### **Objetivo específico 2:**

Incrementar los espacios de coordinación y articulación interinstitucional del ISM (y del MERCOSUR) con instancias gubernamentales (nacionales y regionales); hacia la construcción de espacios de formación y elaboración de proyectos sociales regionales (pluriestatales) en el marco del PEAS. Aumentar los niveles de desarrollo, difusión y promoción de acciones concretas de la dimensión social del MERCOSUR, así como las instancias de coordinación de la CCMASM, para el cumplimiento y consolidación del PEAS en los cinco (5) Estados parte

#### **Productos/Resultados:**

- Al menos dos (2) Ámbitos de trabajo interinstitucional regional constituidos y funcionando, con base en los nodos regionales<sup>15</sup>.
- Un (1) Área de trabajo, coordinada desde el ISM creada para promover, diseñar y monitorear los proyectos pluriestatales en el marco del PEAS
- Un (1) **programa desarrollado para el Sistema de Información (SIMPIS)** sobre las políticas e indicadores sociales del MERCOSUR, que haya relevado las áreas claves del PEAS: núcleos duros de pobreza; economía social y solidaria/comunal; seguridad alimentaria y nutricional;
- Plan Estratégico de Acción Social actualizado distribuido y difundido en espacios gubernamentales, órganos del MERCOSUR, Organismos Internacionales, Instituciones de Investigación pública y privada y en espacios académicos (públicos y privados).
- Plan Estratégico de Acción Social para el 2016-2017, enriquecido por la difusión y discusión sobre las políticas sociales en los cinco Estados del MERCOSUR

#### **Objetivo específico 3:**

**Ampliar líneas de investigación—que vinculan** los espacios académicos, centros de formación y universidades de la región que trabajan en la producción y difusión de conocimientos sobre políticas sociales de la región y del MERCOSUR Social en general

#### **Productos/Resultados:**

- Serie de Publicaciones del MERCOSUR SOCIAL. Lanzamiento e implementación de una línea de estudios y ensayos sobre los principales logros de las políticas sociales en la pasada década en la región.
- Al menos dos (2) Investigaciones y al menos tres (3) intercambios sobre políticas sociales en el marco del MERCOSUR, en cooperación con distintos ámbitos generadores de conocimiento destinados a sustentar las iniciativas sociales regionales y las estrategias de integración regional.
- Al menos dos (2) Talleres organizados anualmente (uno por semestre) orientados a la investigación y el desarrollo de políticas sociales regionales. Programas que trabajan con actores y temáticas sociales, donde

<sup>15</sup> Sitios o espacios emblemáticos asociados con actividades vinculadas a la integración regional (ya sea capitales o espacios de frontera), que tienen infraestructura pública que sea propicia para desarrollar el tipo de actividades planteadas en el proyecto. Ejemplos. Edificio del MERCOSUR (Montevideo); TPR Villa Rosalba (Asunción); UNILA (Foz de Iguazú) y otras Universidades que forman parte del Grupo Montevideo; Casa Patria Grande (Buenos Aires); CEFIR ( Montevideo, Uruguay); etc.-

se fomente un intercambio activo entre los gestores de las políticas con las instancias generadoras de conocimiento (academia, centros de investigación, etc..).

- Al menos cinco (5) espacios regionales promotores del **MERCOSUR Social**, fortalecidos y dinamizados a través del intercambio entre los gestores de las políticas públicas y los investigadores.
- Al menos cinco (5) **módulos de formación sobre el MERCOSUR SOCIAL** implementados, profundizando en los aspectos claves para la construcción intergubernamental del PEAS, funcionamiento institucional del MERCOSUR y los ejes convergentes en torno al MERCOSUR Social

## COMPONENTES DEL PROYECTO

Para el logro de cada uno de los objetivos propuestos, este Proyecto está diseñado sobre la base de tres componentes principales, que actúan de forma integrada y complementaria con los objetivos constitutivos del ISM.

En el eje **Institucional**, el énfasis estará en la creación y mejora de las capacidades y habilidades del ISM, tanto en la generación de instrumentos y en el apoyo a la institucionalidad del MERCOSUR, así como la promoción e intercambios de articulaciones e integración en redes de información e intercambio de experiencias.

En el eje **Agenda del PEAS**, el énfasis estará en la consolidación del PEAS en la institucionalidad del MERCOSUR, así como en las comunidades científicas y académicas de los países de la región

En el eje **Agenda del MERCOSUR Social**, se aplicará una metodología destinada a formar masa crítica en los temas sociales del MERCOSUR–fortalecer capacidades y dar visibilidad a las experiencias y procesos existentes. De esta forma, los instrumentos metodológicos incluirán asistencias técnicas, cursos-talleres y seminarios, misiones de intercambio, comunicación en red (presencial y virtual), dispositivos de gestión, concursos y ferias de experiencias, sistematizaciones, publicaciones.

Existen además, actividades presenciales en forma de seminarios con especialistas, autoridades de gobierno e invitados de los países participantes. En los seminarios serán presentados temas relevantes sobre la dimensión social y el desarrollo regional y local.

## DETALLES SOBRE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

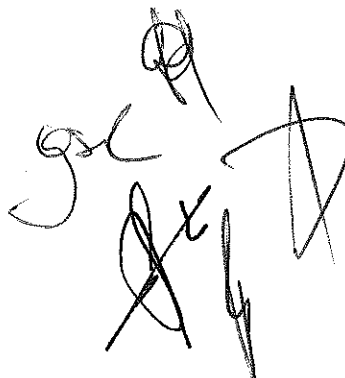
El primer componente se vincula con la consolidación y fortalecimiento de **las funciones del Departamento de Administración y Finanzas del ISM**, en aspectos vinculados a la gestión operativa – logística, informática y operativa, que fortalecerá los procesos secretariales, archivísticos, administrativos, contables y bibliotecológicos sean ejecutados por el Departamento de Administración y Finanzas (DAF);

El segundo componente está orientado al desenvolvimiento de **un programa de trabajo integral con relación al PEAS** (Plan Estratégico de Acción Social), tanto para la difusión, coordinación, desarrollo y gestión del conocimiento en sus ejes y directrices principales. En suma, son acciones que tienen como objetivo, el aumento e integración de los conocimientos técnicos sobre políticas sociales e integración regional;

El tercer componente tiene como eje el desarrollo de una metodología de trabajo para la difusión e intercambio calificado en el ámbito del MERCOSUR Social, A partir de la promoción, intercambio e investigación de políticas sociales en el MERCOSUR.

Esto se plantea mediante un abordaje que profundice o encuentre propicio el círculo virtuoso *entre investigación y políticas sociales regionales*; y en particular, lo que se buscará el fortalecimiento de aquellos componentes en formación del **MERCOSUR Social**, destinado a funcionarios estatales y actores relevantes en la construcción de políticas públicas en el MERCOSUR.

### Componente I



23

*Actividades secretariales, archivísticas, administrativas, contables y bibliotecológicas ejecutados por el Departamento de Administración y Finanzas (DAF)*

La instalación del primer componente apunta a fortalecer la gestión operativa del ISM. El DAF realiza diversas actividades y todas ellas se desarrollan en su sede en Asunción. Luego de 8 años de funcionamiento se evaluó la necesidad de iniciar un proceso de ajuste y readecuación institucional. El objetivo es de fortalecer a nivel administrativo-contable-operativo, con herramientas específicas en procedimientos secretariales, archivísticos, administrativos, contables y bibliotecológicos a ser elaboradas en el marco del proyecto. Los programas de trabajo en desarrollo, están siendo articulados con el bloque MERCOSUR de acuerdo a las actividades y vínculos creados desde el Instituto. Sin embargo existen varios niveles de trabajo a nivel regional, que tiene como actor al ISM, juntos con otros órganos y espacios del MERCOSUR como la CCMASM, que requieren también de una mayor estructura y de mayores capacidades operativas a nivel gubernamental.

La construcción de una plataforma de gestión que sea funcional a las actividades del ISM, a realizarse en base a aplicaciones informáticas, equipamientos y/o mediante el fortalecimiento técnico permitirá entre otras cosas, incrementar los grados de operatividad y funcionalidad del Instituto Social del MERCOSUR. Por ejemplo, el uso y ordenamiento de los procedimientos administrativos y contables, en relación a la organización de archivos institucionales; las formas de presentar informes ante el GAP, y formas de comunicar a las autoridades del MERCOSUR, las actividades de sus funcionarios, los avances institucionales y dificultades dentro del MERCOSUR, entre otros.

En el ámbito de la función secretarial del ISM, el DAF recibe y redacta la correspondencia oficial de la institución y maneja el sistema cronológico de notas entradas y salidas. En el ámbito de la función archivística del ISM el DAF ordena, mantiene y custodia los documentos oficiales de la institución.

En el ámbito de la función administrativa el DAF maneja los legajos de recursos humanos afectado a la institución, y se ocupa de toda aquella gestión de orden operativo inherente a cualquiera de los demás departamentos tales como relacionamiento operativo diplomático, gestiones bancarias oficiales, pagos a proveedores, pagos a funcionarios, además del ordenamiento, mantenimiento y custodia de archivos administrativos y legales de la institución.

En el ámbito de la función contable del ISM el DAF maneja la contabilidad operativa y de ejecución presupuestal de la institución, lleva los libros diario, mayor y de bancos, cotización, licitaciones y pago a proveedores, confecciona los presupuestos, elabora los informes presupuestales, ordena, mantiene y custodia el archivo de órdenes de pago y del estado de los aportes de los Estados Parte para con el presupuesto del ISM, liquida los sueldos de los funcionarios y demás empleados del ISM.

En el ámbito de la función bibliotecológica del DAF es responsable de la recepción, catalogación, ordenamiento y de tener disponible el material bibliográfico propiedad de la institución.

Las cinco funciones señaladas en el punto corresponden a especialidades bien definidas del ámbito operativo de las instituciones y en líneas generales son ejercidas por profesionales diferentes para cada función, además de contarse con un sistema integral de gestión operativa, a los efectos de facilitar la realización y cumplimiento de actividades. Actualmente las cinco funciones son cumplidas por un solo funcionario, que posee la categoría de Asesor Técnico.

La construcción de dicha plataforma de gestión se realizará en base a aplicación informática denominada SIPE, desarrollada por la Secretaría MERCOSUR

Esto permitirá una mayor dinamización de la gestión, con una mejor calidad operativa y un mejor desempeño del ISM a nivel interinstitucional, algo que facilitará sustancialmente la coordinación de acciones y su acervo institucional.

Asimismo, el componente incluye la prestación de servicios por parte del ISM, en torno a la preparación de los términos de Referencia para "Contratación de Consultores y procesamiento de llamados", todos relacionados con las contrataciones detalladas previamente en el Componente 1.

## **Componente II**



74

A través de las actividades de difusión, de coordinación intergubernamental y de gestión del conocimiento en torno a los ejes relevantes del PEAS, el Instituto Social del MERCOSUR estará cumpliendo directamente con el mandato que le fuera encomendado por la Directriz 26 del Eje X del Plan Estratégico de Acción Social, aprobado por Decisión CMC N° 12/11. En este sentido, estará también aumentando e integrando conocimientos técnicos en cuanto al abordaje del PEAS, mediante intercambios entre diversas áreas sectoriales de la Dimensión Social del MERCOSUR. El aspecto central del segundo componente es la actualización, difusión, internalización y seguimiento del PEAS, así como ser apoyo técnico a las acciones concretas que se desarrollen bajo sus lineamientos. Asimismo, con actores de diversos colectivos, que sean integrados en la gestión y el desarrollo de políticas sociales en el contexto regional.

Mediante el desarrollo de un programa continuo de trabajo a nivel institucional del MERCOSUR, se estará promoviendo un trabajo de acompañamiento integral con relación al PEAS (Plan Estratégico de Acción Social), tanto en el desarrollo como en la gestión de sus ejes principales-

Además se realizará un seguimiento minucioso ante eventuales resultados y consensos entre los diversos actores que participen de los procesos y los resultados alcanzados en esas instancias por los agentes gubernamentales, en términos de necesidades e intereses

Se han identificado tres líneas de trabajo en torno al PEAS:

**1) Un programa desarrollado para el Sistema de Información (SIMPIS) sobre las políticas e indicadores sociales del MERCOSUR, que haya relevado las áreas claves del PEAS.**

Los componentes del SIMPIS que se desarrollarán en la etapa inicial con la coordinación del ISM a través de la Coordinadora Regional del Proyecto y el apoyo del equipo técnico serán: Indicadores Sociales, Políticas y Programas Sociales, Investigación y Capacitación para la Cooperación Técnica

Dentro de la etapa inicial se priorizará la concreción de los componentes de Indicadores Sociales, y de Políticas y Programas Sociales, tomando como eje el combate la temática de los núcleos duros de pobreza.

Las temáticas a ser relevadas serán Seguridad Alimentaria; Economía Social y Solidaria/Inclusión Productiva; Transferencia de renta/monetaria. El análisis de los indicadores mencionados en los puntos será de acuerdo a los cincuenta indicadores armonizados a través de la Reunión Especializada de Estadística (REES), pudiéndose proponer otros indicadores no contemplados para mejorar el contenido

En suma, los productos a desarrollar en el segmento del SIMPIS son los siguientes:

- Un Sistema de Información (SIMPIS) sobre las políticas e indicadores sociales del MERCOSUR
- Gestión de un plan de relacionamiento con actores Estratégicos (Áreas de evaluación y monitoreo de los Ministerios de Desarrollo Social o sus homólogos de los Estados Parte, IPEA, Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR, etc.).
- Realización de un taller de trabajo presencial con los Directores Nacionales de Estadísticas de los países del MERCOSUR y los/as Directores/as de Evaluación y Monitoreo de los Ministerios de Desarrollo Social de los cinco países.
- Realización de un taller de trabajo con funcionarios designados por Ministerios de Desarrollo Social como puntos focales para el SIMPIS, técnicos de IPEA, y demás centros de investigación.
- Reuniones (Talleres, Seminarios, Espacios de Formación, etc.) y videoconferencias.
- Elaboración de actas e informes correspondientes a las reuniones.

**2) La propuesta de fortalecimiento de un área de trabajo para la elaboración de proyectos pluriestatales en el marco del PEAS coordinada desde el ISM.**

El ISM ejercerá la función de apoyo técnico para la elaboración de proyectos pluriestatales en las actividades desarrolladas desde el ISM, en el marco del PEAS. A través de la CCMASM, al ISM le correspondería ejercer

el rol de articulador y facilitador de intercambios y proyectos en el marco del PEAS.

Le correspondería a esta área dar el seguimiento de los proyectos pluriestatales, oportunamente identificados y presentados como los temas y tareas relevantes - que le sean asignadas por el Director del ISM - para la consolidación del PEAS.

En segundo lugar, le sería asignada la tarea de desarrollar una estrategia de relacionamiento, conocimiento y compromiso con relación al PEAS, conformada entre el ISM y los Puntos Focales de las instancias responsables por cada uno de los 5 países de las reuniones sectoriales de la dimensión social del MERCOSUR.

Asimismo, existe otra línea de trabajo que incluye la prestación de servicios por **parte del ISM**, en torno a la preparación de cada contratación o ejecución financiera, de acuerdo a los términos de Referencia para "Contratación de Consultores y procesamiento de llamados", y todos aquellos relacionados con las contrataciones detalladas previamente en el Componente II. A saber:

- Preparación de Términos de Referencia para "Contratación de Consultores y procesamiento de llamados"
- Contratación e inicio de actividades del Coordinador Técnico Regional del **SIMPIS**
- Contratación de Servicios e inicio de actividades del "Consultor ISM- Unidad de Proyectos y Cooperación"
- Contratación e inicio de actividades de "Una estrategia de comunicación Ejecutada por el ISM"
- Contratación de Servicios varios: Publicaciones, Consultoría/as.

**3) Módulos de Reflexión sobre el MERCOSUR SOCIAL** implementados en aspectos claves para la construcción de la CCMASM-Plena y su nexa con el desarrollo e implementación del PEAS mediante el desarrollo de un programa continuo de trabajo a nivel institucional del MERCOSUR, se estará promoviendo un trabajo de acompañamiento integral con relación al PEAS (Plan Estratégico de Acción Social),

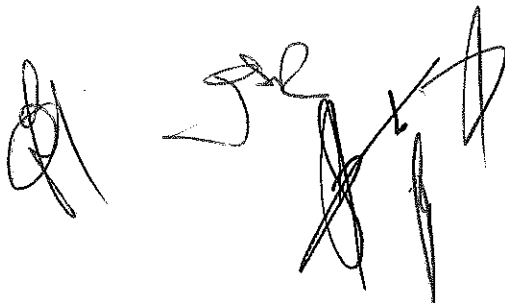
Los módulos de reflexión están dirigidos a la formación de un pensamiento crítico colectivo, destinado a la comprensión y a la capacidad de actuar, en los ámbitos propios de la institucionalidad Mercosur. Están referidos a la capacidad de actuación colectiva de la compleja institucionalidad que estructura a la dimensión social del Mercosur (CCMASM, RMADS, ISM, IPPHD, Foros, etc.)

### Componente III

El tercer componente promueve el desarrollo de un sistema de difusión e intercambio calificado en el ámbito del MERCOSUR Social, diseminado regionalmente y dinamizado territorialmente. Esto se plantea mediante un abordaje que profundice el círculo virtuoso *entre investigación y políticas sociales regionales*; fortaleciendo también los componentes en formación del MERCOSUR Social, y destinado a funcionarios MERCOSUR, funcionarios gubernamentales o actores relevantes en la construcción de políticas sociales regionales en el MERCOSUR.

Desde el Departamento de Investigación y Gestión de la Información, se identifican una serie actividades a desarrollar en materia de Publicaciones, relacionadas a investigaciones y estudios comparados relevantes en los temas sociales del MERCOSUR, con el objetivo principal de contribuir con conocimiento técnico en la toma de decisiones en las políticas y proyectos sociales regionales. A los efectos de profundizar en tal sentido, se transita hacia el objetivo común de fortalecer el nexa entre investigación y políticas, el trabajo de redes entre instituciones de carácter público y privado, y órganos /centros regionales.

**1) Cinco módulos de formación sobre el MERCOSUR SOCIAL** implementados, profundizando en aspectos claves para la construcción del PEAS, funcionamiento institucional del MERCOSUR y los ejes convergentes de en torno al MERCOSUR Social



76

Se prevé la realización de cursos de formación destinados a funcionarios de gobierno de los Estados parte del bloque MERCOSUR, con el objetivo de fortalecer las capacidades de sus equipos técnicos y tomadores de decisión de órganos nacionales o regionales. El desafío de instalar *Cinco* módulos de formación, consiste también en consolidar las redes de actores encargados en profundizar el trabajo de la CCMASM -COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE MINISTROS DE ASUNTOS SOCIALES- y sosteniendo el fortalecimiento institucional del MERCOSUR Social. El curso contribuirá también al acercamiento entre el PEAS y el proceso de integración regional, a través de un mayor conocimiento de las experiencias regionales en materia social e integración. El curso brindará un espacio de conocimiento y contacto entre funcionarios de gobierno que participan en reuniones técnicas, eventos y / o en negociaciones/ proyectos regionales. Especialmente, para aquellos referentes que tienen como horizonte común la tarea de implementar el *Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR* durante el período 2015-2017

El curso incluye un Programa de capacitación para actores institucionales del MERCOSUR: principios, conceptos y prácticas del proceso de integración regional, en el que se buscará desarrollar también un marco del intercambio de experiencias y conocimientos con los grupos técnicos de las Reuniones de Ministros, de Altas Autoridades y Especializadas vinculadas al área social. Asimismo el curso está destinado a funcionarios que trabajan en órganos del MERCOSUR; actores no-gubernamentales y representantes de organizaciones regionales y/o negociadores de las Cancillerías / u otros Ministerios que intervienen en ámbitos del MERCOSUR Social.

En ese sentido, los contenidos, metodologías y actividades a ser desarrollados buscan que la/el participante pueda relacionar y comparar los aspectos generales del proceso de integración regional; especialmente, profundizando la dimensión social y reflexionando de forma integral sobre el proceso de integración.

La cooperación con los centros generadores de incluye: a) Diseño del esquema de actividades de formación ; b) Diseño del plan comunicacional c) Identificación de los arreglos institucionales necesarios para el funcionamiento del programa; d) Definición de los contenidos específicos, metodologías y esquemas operativos para el funcionamiento del programa; e) Identificación de los recursos humanos para la implementación del programa; f) Perfiles de los participantes y mecanismos de selección de los mismos para cada capacitación elaborados ; g) Desarrollar las Capacitaciones (5 capacitaciones, 20 participantes de la región cada una); h) Coordinación y organización del programa; i) Formación y consolidación del equipo docente regional. j) Implementación de cinco instancias virtuales k) Implementación de cinco instancias presenciales (3 días completos); l) Entrenar en el uso de la plataforma educativa y diseños instruccionales de los cursos a una nueva generación de tutores y multiplicadores. m) Crear un núcleo común a todos los cursos, en temas referidos al MERCOSUR y los procesos de integración regional, concebidos de forma "autocontenida" que permitirán un aprovechamiento /encaje en cualquiera de los otros cursos. n) Creación de unidades específicas de interés del grupo destinatario de la formación.

Es importante aclarar que los módulos de formación refieren a actividades de formación de capacidades, en funcionarios que integran los organismos que forman parte de la institucionalidad Mercosur. Estos módulos están relacionados con la formación de capacidades humanas de gestión en los procesos de diseño, formulación y asesoramiento general en la formación y evaluación de políticas sociales regionales.

También incluye la capacitación de actores de la sociedad civil (organizaciones sociales, académicos, científicos, etc.) cuyo papel sea relevante para la implementación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS).

## **2) Serie de Publicaciones MERCOSUR SOCIAL. Lanzamiento e implementación de una línea de estudios y ensayos.**

Con el objetivo de profundizar y continuar promoviendo el nexo entre investigación y políticas sociales regionales, se promueve una Serie de estudios y ensayos sobre el MERCOSUR Social, denominada **Publicaciones del MERCOSUR SOCIAL**. El trabajo de lanzamiento e implementación de esta línea de trabajo, que se impulsará de forma conjunta con aquellas instancias temáticas regionales del ámbito institucional del MERCOSUR tiene una periodicidad de carácter semestral. La misma comprende aquellos estudios a ser desarrollados sobre el MERCOSUR Social, y promueve -entre otras cosas-, el relacionamiento técnico-conceptual entre funcionarios del Mercosur, Gobiernos y especialistas / investigadores en la temática social del MERCOSUR.

Esta línea de trabajo pretende sistematizar y sintetizar también las iniciativas proyectadas y en ejecución promovidas a partir de los espacios de reflexión en torno a "La construcción de la Dimensión Social y el nexo con la institucionalidad del Mercosur", tal como se viene trabajando desde el ISM desde junio 2011<sup>16</sup>.

En este componente se buscará ampliar las líneas de participación junto a la academia en el área Social del MERCOSUR (Investigación y Políticas), a los efectos de promover acciones de investigación y formación en políticas sociales regionales. Asimismo, aquellas investigaciones en políticas sociales y proyectos regionales, enmarcados en los ejes y metas promovidos en el PEAS.

Se promueve también, el trabajo programado en los Cinco espacios regionales promotores del MERCOSUR Social (identificados en el mapa de actores del ISM), fortalecidos y dinamizados en base a la metodología "investigación y políticas" asociado al Programa MOST de UNESCO. Se promueve el desarrollo de Programas y Talleres -organizados periódicamente (anuales/semestrales) orientados a la reflexión, conceptualización y desarrollo de políticas sociales regionales. Estos cinco espacios tienen la particularidad de ser instituciones / centros regionales y de tener convenios de cooperación técnica con el ISM aprobados por el GMC. A saber, entre otros:

1. IMEA (Instituto Mercosur Estudios Avanzados) UNILA- Universidad Federal para la Integración Latinoamericana (Brasil)
2. Casa Patria Grande (Argentina).
3. AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo)

El componente también incluye la prestación de servicios por parte del ISM, en contraparte del proyecto de fortalecimiento Institucional. La preparación, difusión, procesamiento de llamados y el diseño de los términos de Referencia para "Contratación de Consultores", son actividades que se encuentran todas relacionadas con las siguientes contrataciones de Servicio:

- Contratación de Servicio e inicio de Actividades del "Curso de Formación"
- Contratación de Servicios e inicio de Actividades de la Consultoría para Publicación sobre MERCOSUR Social"

#### *INDICADORES, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SUPUESTOS*

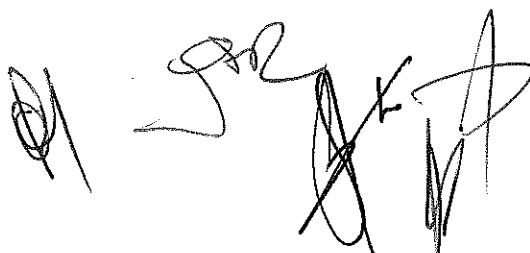
**1. Indicadores cuantitativos, cualitativos, de tiempo y de costo que midan el grado de avance en la realización de los objetivos propuestos para el fin, propósito, producto final, componentes y actividades.**

Las fuentes de verificación que muestra el matriz de marco lógico contienen de forma detallada los indicadores cuantitativos y cualitativos para cada componente. Asimismo, cada componente tiene detallados los costos e insumos para cada producto a desarrollar, acompañado por una línea de tiempo para su ejecución. Por tratarse de un órgano MERCOSUR, y tal como fuera expresado en los componentes correspondientes, existen formas de medir el grado de avance en la realización de los objetivos propuestos, mediante la revisión de las actas de los espacios del MERCOSUR en donde participa el ISM. A saber: CCMASM; RMADS y también actas emanadas del CISM Consejo del Instituto Social del MERCOSUR, integrado por un representante titular y un alterno de cada uno de los cinco Ministerios de Desarrollo Social del MERCOSUR

**2. Medios de verificación de dichos indicadores.**

Con relación a los medios de verificación que se han presentado, al igual que el punto anterior, están contenidos de forma detallada en los indicadores cuantitativos y cualitativos para cada componente. Se

<sup>16</sup> Por más detalles ver: Boletín Somos MERCOSUR (07-2011) La dimensión social de la integración y los derechos humanos, dos banderas para la nueva institucionalidad mercosureña <http://www.somosmercosur.net/general/la-dimension-social-de-la-integracion-y-los-derechos-humanos-dos-banderas-para-la-nueva-institucionalidad-mercosurena.html>



75  
mencionan algunos indicadores junto con los medios de verificación, por ejemplo para el caso del PEAS son los siguientes:

- Materiales de difusión del PEAS elaborados a los tres (3) meses de iniciado el proyecto; impresión de quince (15) mil ejemplares en formato libro y folletos/ materiales didácticos (trípticos, CD's, Etc.)
- Difusión y Discusión sobre la cobertura del "PEAS" en los espacios Universitarios de AUGM (Asociación Universidades del Grupo Montevideo<sup>17</sup>)-al menos uno en cada país y en las cinco capitales-, al final del proyecto.
- Al menos dos talleres realizados con técnicos de los Ministerios de Desarrollo Social (ámbito RMADS) y de la CCMASM.
- 50 actores estratégicos (provenientes de instituciones o espacios intergubernamentales) del Mercosur Social adquieren o profundizan conocimientos sobre la dimensión social del Mercosur al finalizar el proyecto
- 15.000 textos sobre el PEAS distribuidos en los espacios identificados del MERCOSUR Social al final del proyecto.

### 3. Supuestos y riesgos.

Los principales supuestos, refieren al rol que pueden llegar a desarrollar las instituciones que conforman la RMADS (de donde depende el ISM) y la CCMASM del MERCOSUR, y su grado de interés por fortalecer al ISM, así como los ejes o acciones promovidas en el marco del PEAS y el MERCOSUR Social. Asimismo, no se prevén costos adicionales para el ISM. Implica además una reducción de costos para ejercicios venideros del ISM por cuanto algunos gastos de funcionamiento se optimizarán.

Los flujos de aportes al Instituto Social del MERCOSUR de los Ministerios de Desarrollo Social o sus homólogos son constantes y dentro de los plazos previstos. Además de se visualiza como potencial fuente de riesgo un cambio en las prioridades políticas de los funcionarios de las instancias decisorias de los Estados Parte.

<sup>17</sup> AUGM Asociación de Universidades del Grupo Montevideo ( <http://www.grupomontevideo.edu.uy>)

**ii) Análisis Previstos por el Art. 42 del Reglamento del FOCEM**

• **Análisis Jurídico:** Tanto en lo referente a su contenido, como a su ejecución, este punto no se considera aplicable por tratarse de un proyecto sujeto al Programa IV "Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración"

• **Análisis Financiero:** Este punto no se considera aplicable por tratarse de un proyecto sujeto al Programa IV "Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración"

• **Análisis de impacto socioeconómico:** debido a la naturaleza del proyecto, este punto no se considera aplicable por tratarse de un proyecto sujeto al Programa IV "Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración"

• **Análisis Ambiental:** este punto no se considera aplicable por tratarse de un proyecto sujeto al Programa IV "Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración"

• **Información Institucional:**

El **Instituto Social del MERCOSUR** (MERCOSUR/CMC/DEC. N° 03/07) es una instancia técnica de investigación en el campo de las políticas sociales e implementación de líneas estratégicas con el objetivo de contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje central en el proceso de integración del MERCOSUR.

El **Instituto Social del MERCOSUR** fue creado en el año 2007 mediante la norma MERCOSUR/CMC/DEC. N° 03/07 y posteriormente entró en funcionamiento efectivo con la conformación del equipo técnico, con un plantel de ocho (8) funcionarios a partir de febrero del año 2011. Tiene su sede en Asunción y lo correspondiente a los procesos administrativos se ha definido en la Decisión 37/08, su estructura organizativa se sostiene con una Dirección Ejecutiva y cuatro (4) departamentos. El Instituto Social del Mercosur nace en el ámbito de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS), grupo interministerial que reúne a los países miembros del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela), con el objetivo de apoyar, acompañar y fortalecer las políticas sociales regionales.

El ISM tiene un rol central en los temas sociales del MERCOSUR, lo que permite asesorar y acompañar el desarrollo de acciones y proyectos en conjunto con los Estados del bloque, representados en la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR-CCMASM y mediante la utilización de las herramientas concretas y disponibles en el bloque regional, tales como el financiamiento FOCEM.

En este sentido, el ISM se suma a los esfuerzos de consolidación del proceso de integración, a través de iniciativas que contribuyan a la reducción de las asimetrías sociales entre los Estados Partes, y promoción del desarrollo humano integral.

El Instituto Social del Mercosur fue inaugurado durante la Presidencia Pro-tempore de Paraguay en julio de 2009, con la designación de su primera Directora, la Dra. Magdalena Rivarola (Paraguay). Desde el 1º de febrero de 2011, el ISM ha iniciado un ciclo renovado de funcionamiento con la incorporación de sus funcionarios (7), que constituyen al equipo técnico y a los nuevos funcionarios incorporados al MERCOSUR, mediante concurso público, abierto y cumpliendo con la normativa correspondiente<sup>18</sup>.

La Dirección Ejecutiva se conforma por un representante designado de forma bianual por cada uno de los Estados parte y su rotación se da por orden alfabético. A finales de agosto de 2015 fue designado a tal fin por la RMADS y aprobado por el CMC (Dec 34/15), el Sr. Gabriel Toselli, de nacionalidad Argentina.

<sup>18</sup> Marco Legal de la Contratación: la relación laboral que regirá, de acuerdo a las disposiciones de la normativa MERCOSUR que corresponda, en especial las relativas al funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR Decisiones CMC N° 03/07, 07/07, 28/07, 37/08, 38/08, 05/09, 08/09, 31/09 y las Resoluciones GMC N°54/03, 06/04 y 68/08.

80

Posteriormente a la creación del ISM, la Decisión del Consejo del Mercado Común No. 39/08 creó la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, órgano auxiliar del CMC e integrada por representantes de alto nivel con competencia en las temáticas sociales de cada Estado Parte. De acuerdo a lo establecido en la Decisión del Consejo del Mercado Común No. 39/08 Art. 3, las funciones de la CCMASM son las siguientes: a) Elevar propuestas de trabajo relativas al Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR que oportunamente apruebe el CMC. b) Coordinar con la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR las propuestas técnicas que elaborará el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) relativas al contenido del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR.

### **Objetivos**

- Contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje fundamental en el desarrollo del MERCOSUR.
- Aportar a la superación de las asimetrías.
- Colaborar técnicamente en el diseño de políticas sociales regionales.
- Sistematizar y actualizar indicadores sociales regionales.
- Recopilar e intercambiar buenas prácticas en materia social.
- Promover mecanismos de cooperación horizontal.
- Identificar fuentes de financiamiento.

### **Funciones**

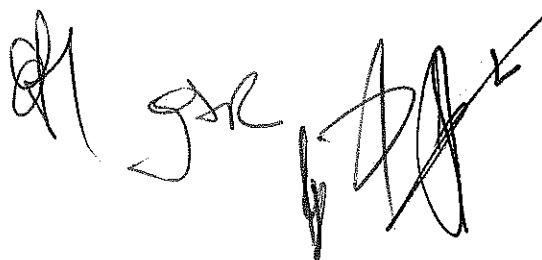
- Proporcionar colaboración técnica en el diseño y planificación de proyectos sociales.
- Indagar y presentar ante la RMADS líneas y modalidades de financiamiento disponibles para la ejecución de los proyectos.
- Promover la investigación con el fin de apoyar la toma de decisión en el diseño y la puesta en marcha de políticas y programas sociales.
- Promover la realización de encuentros internacionales, regionales y nacionales sobre temas sociales.
- Sistematizar y difundir las mejores experiencias y prácticas en materia social del MERCOSUR, del continente.
- Recopilar información sobre la marcha de la situación social en la región.
- Presentar un informe a cada año de sus actividades a la RMADS.
- Consultar al FCES sobre aquellos aspectos de su competencia y recibir los proyectos que este pueda presentar.

### **Estructura**

El Instituto está estructurado en base a una Dirección Ejecutiva y cuatro Departamentos:

#### **Departamento de Investigación y Gestión de la Información**

El Departamento es una instancia de apoyo a la gestión institucional y está a cargo de un Jefe de Departamento que es responsable ante el Director Ejecutivo. Es responsable por realizar investigaciones y

Handwritten signature and initials, possibly 'JSC' and 'A', in black ink.